



# PERIÓDICO OFICIAL

## DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

**Director: Lic. Vicente Martínez Hinojosa**

Pino Suárez # 154, Centro Histórico, C.P. 58000

SEGUNDA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

**TOMO CLIV**

Morelia, Mich., Martes 1º de Mayo del 2012

**NUM. 21**

**Responsable de la Publicación**  
Secretaría de Gobierno

### DIRECTORIO

**Gobernador Constitucional del Estado  
de Michoacán de Ocampo**  
Lic. Fausto Vallejo Figueroa

**Secretario de Gobierno**  
Lic. J. Jesús Reyna García

**Director del Periódico Oficial**  
Lic. Vicente Martínez Hinojosa

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 250 ejemplares

Esta sección consta de 22 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 16.00 del día

\$ 22.00 atrasado

**Para consulta en Internet:**

[www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial](http://www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial)

[www.congresomich.gob.mx](http://www.congresomich.gob.mx)

**Correo electrónico**

[periodicooficial@michoacan.gob.mx](mailto:periodicooficial@michoacan.gob.mx)

## C O N T E N I D O

**H.AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE  
ARTEAGA, MICHOACÁN**

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012-2015**

ACTAS.O. 09/2012 DE CABILDO  
H. AYUNTAMIENTO DE ARTEAGA

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA 11 ONCE DE  
ABRIL DE 2012 DOS MIL DOCE.

En la localidad de Arteaga, Municipio de Arteaga, Michoacán; siendo las 12:05 doce horas con cinco minutos del día 11 once de abril de 2012, dos mil doce, previo citatorio. Se reunieron el Presidente Municipal Constitucional: M.V.Z. José García Cuevas, la Síndico Municipal: Profra. Sandra Luz Villanueva Ledesma, así como los Regidores: L.E. Flor Alicia Cerda Zamora, Profr. Santos Franco Ponce, C. Alfonso Bustos Maciel, Ing. Pantaleón Calderón Magaña, C. Rosalía Francisca Pimentel García y C. Pablo Ortiz Jacobo; para celebrar sesión ordinaria de Cabildo, bajo el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

- 1.- . . . .
- 2.- . . . .
- 3.- . . . .
- 4.- . . . .
- 5.- . . . .
- 6.- . . . .
- 7.- . . . .
- 8.- Análisis y aprobación en su caso del Plan de Desarrollo Municipal 2012-31/08/2015.
- 9.- . . . .
- 10.- . . . .
- 11.- . . . .
- 12.- . . . .

**CERTIFICACIÓN**

El Profr. Germán Álvarez Magaña, Secretario del H. Ayuntamiento de Arteaga, Michoacán, de cuerdo a las atribuciones que le confiere la Ley:

**CERTIFICAYHACE CONSTAR:**

Que la presente copia fotostática, fue tomada fielmente de su original, el cual tuve a la vista para su cotejo, en Arteaga, Michoacán, a los 11 días del mes de abril del año 2012, dos mil doce. Doy Fe.

Atentamente  
 Secretario del H. Ayuntamiento  
**Profr. Germán Álvarez Magaña**  
 (Firmado)

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL**

**ARTEAGA, MCHOACÁN, ABRIL DE 2012.**

**MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL  
 M.V.Z. JOSÉ GARCÍA CUEVAS**

"Entre el Gobierno y la sociedad hay que construir nuevas relaciones, tender nuevos puentes, nuevos métodos de trabajo, formas de asociación, se requieren construir prácticas diferentes que generen confianza mutua, es necesario desarrollar nuevas bases para dejar atrás viejas sospechas". Mtro. Luis Donald Colosio Murrieta.

"Ante ustedes reafirmo el compromiso de encabezar un Gobierno que establezca una batalla frontal contra los grandes problemas coyunturales y estructurales que aquejan a nuestra sociedad Arteaguense. Reafirmando mi compromiso de que este Gobierno será el instrumento efectivo para combatir la pobreza extrema, abatir las desigualdades sociales y ser el canal para impulsar el Desarrollo Integral del Municipio y normás, el espacio de corrupción, de rutina política o del favorecimiento de unos cuantos".

"Valores y Principios para los pobladores de mi Municipio"  
 M.V.Z. José García Cuevas.

La política de la presente administración, está dirigida a tratar de eliminar en la mayor medida los grandes rezagos que aquejan a nuestro Municipio; rezagos en materia de servicios, empleo, cultura, recreación y deporte, asistencia social, desarrollo económico, medio ambiente y seguridad pública. El Plan de Desarrollo Municipal 2012-31/08/2015,

**Octavo.**- Con el uso de las atribuciones que le competen al Secretario del Ayuntamiento, Profr. Germán Álvarez Magaña, da a conocer el presente punto del orden del día el cual a la letra dice: Análisis y aprobación en su caso del Plan de Desarrollo Municipal 2012-31/08/2015. Con la participación del Presidente Municipal; M.V.Z. José García Cuevas. Se instruye al Profr. Germán Álvarez Magaña, Secretario del Ayuntamiento para que haga entrega de ejemplar con fotocopia del Plan de Desarrollo Municipal para el periodo 2012-31/08/2015 a cada uno de los integrantes del Cabildo para que hagan su análisis y así dar cumplimiento a los artículos 32 inciso b), fracción I y 49 fracciones II, X y XIII de la Ley Orgánica Municipal. Provocando con ello su deliberación y a petición del Presidente Municipal se pone a su consideración, generándose así el:

**ACUERDO  
 NÚMERO CUARENTAY CINCO**

Por unanimidad de votos este Honorable Cabildo, aprueba el Plan de Desarrollo Municipal para el Periodo: 2012-31/08/2015, presentado ante este Honorable Ayuntamiento por el M.V.Z. José García Cuevas, Presidente Municipal, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 32, inciso b), fracción I y 49 fracciones II, X y XIII de la Ley Orgánica Municipal. Lo que hago de su conocimiento, para su cumplimentación conforme a derecho corresponda.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la presente sesión siendo las 15:45 quince horas con cuarenta y cinco minutos de la fecha de su inicio. El M.V.Z. José García Cuevas, Presidente Municipal, agradece a todos y cada uno de los integrantes del honorable Cabildo su valiosa asistencia. Quienes firman de conformidad y para su debida constancia la presente acta como consecuencia de su aprobación en los términos insertos en el cuerpo de la misma.

M.V.Z. JOSÉ GARCÍA CUEVAS, PRESIDENTE MUNICIPAL;  
 C. PROFRA. SANDRA LUZ VILLANUEVA LEDESMA,  
 SÍNDICO MUNICIPAL; CIUDADANOS REGIDORES: C. L.E.  
 FLORALICIA CERDA ZAMORA, PROFR. SANTOS FRANCO  
 PONCE, C. ALFONSO BUSTOS MACIEL, ING PANTALEÓN  
 CALDERÓN MAGAÑA, C. MATILDE GARCÍA CUEVAS, C.  
 ROSALÍA FRANCISCA PIMENTEL GARCÍA, C. PABLO  
 ORTÍZ JACOBO, PROFR. GERMÁN ÁLVAREZ MAGAÑA,  
 Secretario del H. Ayuntamiento. (Firmados).

constituye una herramienta estratégica para hacer frente a la problemática municipal, en un marco de estrecha colaboración con los niveles de Gobierno Federal, Estatal y con la población que será la beneficiaria de la acción gubernamental.

La constante participación de los habitantes de las comunidades, durante la campaña electoral y en los talleres de Planeación de los foros de consulta ciudadana, ofrecieron las directrices de mis PROPUESTAS INMEDIATAS; ejercicios que otorgan la certidumbre de que el Plan de Desarrollo, dará respuesta efectiva a las demandas de la sociedad, situación que permite al Plan tener el carácter de instrumento político-indicativo en la acción del Gobierno Municipal, dejando atrás la concepción del Plan como un requisito jurídico.

Aunque las necesidades son muchas y los recursos escasos, no significa que omitiremos las solicitudes y peticiones de nuestra gente, al contrario, mediante procesos de planeación participativa sectorial fortaleceremos la acción gubernamental para trabajar de una manera adecuada, para ello el Plan fungirá como eje rector para dirigir las acciones y definir el cómo, cuándo y dónde aplicar los recursos. Informando que se lamenta la acción gubernamental competente la cual ha disminuido el presupuesto para este Municipio en el fondo III del ramo 33 por el orden aproximado de los \$ 12,000,000.00 (Doce Millones de Pesos 00/100 M.N.) en comparación con el recurso de participaciones que se asignó en el año 2011.

Por su parte, el Plan será acorde al Sistema Estatal de Planeación, y ésta su vez congruente al Sistema Nacional de Planeación Democrática. La vinculación del Plan Nacional de Desarrollo y el Plan de Desarrollo del Estado de Michoacán a través de programas para incentivar la actividad productiva, mejorar la calidad de vida y la procuración de la justicia, son retomados en la instrumentación del Plan de Desarrollo Municipal 2012-31/08/2015, el cual responde a estas necesidades, considerando las condiciones prevalecientes en Arteaga. Michoacán.

Las directrices de acción de nuestra administración estarán regidas por valores como la igualdad, el respeto, la democracia, la pluralidad y la tolerancia para todos y cada uno de los habitantes de nuestro Municipio, siendo retomadas como base para un buen desempeño del Gobierno Municipal.

Arteaga, tiene un gran potencial y estoy convencido de ello, pero ese potencial depende en gran medida de lo que hagamos todos. Arteaga, Michoacán "**Compromiso de Todos**" nuestras acciones serán siempre de cara a la sociedad, buscando una mejoría en las condiciones del

Municipio, siempre realizando acciones con alto impacto social y con toda honestidad como siempre lo he manifestado. Apostamos a un mejor presente y futuro para los habitantes del Municipio. En ello empeñaré mi mejor esfuerzo.

El Plan fungirá como eje rector que encamine las acciones y defina los resultados de nuestra administración, el que nos permita ofrecer un Gobierno de Progreso.

## MISIÓN

### **CONSTITUIR UN AYUNTAMIENTO DE ALTA COMPETITIVIDAD; QUE SE PRONUNCIE A FAVOR DEL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO, Y PERMITA ELEVAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS ARTEAGUENSES**

"Ante ustedes reafirmo el compromiso de encabezar un Gobierno que establezca una batalla frontal contra los grandes problemas coyunturales y estructurales que aquejan a nuestra sociedad Arteaguense. Mi convicción de que este Gobierno será el instrumento efectivo para combatir la pobreza extrema, abatir las desigualdades sociales y ser el instrumento para impulsar el desarrollo integral del Municipio y no más el espacio de corrupción, de rutina política o del favorecimiento de unos cuantos" Valores y Principios para los Pobladores de mi Municipio". *M.V.Z. José García Cuevas.*

## INTRODUCCIÓN

El presente Plan de Desarrollo Municipal se presenta como instrumento rector de las acciones que se realizará en el periodo de Gobierno 2012-31/08/2015.

Este documento fue elaborado no solo por cumplir con una obligación jurídica, más que eso, quisimos verlo como la oportunidad de reconocer y evaluar las múltiples problemáticas que configuran la vida cotidiana de nuestro Municipio y fundamentado en ello, dar forma a las ideas y propuestas recogidas en los diferentes pueblos, rancherías y colonias de nuestra geografía; visitadas en más de una ocasión en el periodo de campaña política y que en estos primeros días de Gobierno seguimos teniendo comunicación con la ciudadanía Arteaguense, buscando con ellos el quehacer corresponsable.

Dentro de la estructura de este Plan, tenemos el proceso de formulación donde se destaca la metodología que posibilitó la construcción participativa de éste; el marco jurídico es otro de los apartados que constituyen el presente Plan de Desarrollo Municipal el cual toma de las leyes federales, estatales y municipales la que en su observancia gira la certidumbre y la responsabilidad de los funcionarios de

cada dependencia o área administrativa.

El diagnóstico parte de un estudio de la situación del Municipio, contiene diversos aspectos entre los que destacan el político, el económico, el social, el cultural, el ambiental, etc., fundamentado con datos estadísticos ubicado dentro de la estructura, específicamente en los anexos.

Tanto el diagnóstico como los objetivos y estrategias se abordan considerando cuatro ejes estratégicos que son: Desarrollo Institucional para un Buen Gobierno, Desarrollo Económico Sostenible, Desarrollo Social Incluyente y Desarrollo Ambiental Sostenible.

En el apartado de instrumentación, seguimiento y evaluación se definen los mecanismos y responsables que buscando la vinculación sociedad-autoridad garanticen el buen cumplimiento de ejecución de obra, aplicación de recursos y transparencia de éstos.

El actual Presidente Municipal *M.V.Z. José García Cuevas* sabe que su vocación de servir debe fundamentarse en convertir los compromisos, en acciones de Gobierno.

#### **PROCESO DE FORMULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012-31/08/2015**

Hoy tenemos la oportunidad histórica de impulsar la transformación de este nuestro Municipio, de aportar creatividad y esfuerzo para que los Arteaguenses mejoren sus condiciones de vida, estas decisiones y acciones se harán sobre bases viables, realistas y responsables, siempre pensando en la perspectiva de futuro que queremos.

Gobierno y Sociedad nos comprometemos a dar sentido a las acciones que de manera conjunta realizaremos haciendo conciencia de las fortalezas con las que contamos, que son principalmente la voluntad y disposición a participar con un cambio de actitud positiva que permita hacer frente a los retos, buscando ampliar los caminos hacia el desarrollo.

Los próximos tres años ocho meses se actuará con eficacia y eficiencia superando retos, consientes que el cambio dependerá de lo que Gobierno y sociedad hagan o dejen de hacer atendiendo problemas urgentes como son la pobreza, la desigualdad, las faltas de oportunidades educativas, la falta de empleo, los regazos en el campo entre otros.

Si queremos superar los retos necesitamos trabajar juntos en el marco de este Plan de Desarrollo Municipal dejando de lado interés partidistas, económicos o de grupos poniendo la política al servicio de la sociedad.

Las visitas realizadas a los diferentes puntos del Municipio incluyendo colonias, cabeceras de tenencias y rancherías me han servido para conocer el nivel de atraso y marginación en el que se encuentra un alto porcentaje de la población; la charla informal con los pobladores ratifican lo que veo en cada rincón de la geografía Arteaguense; ésto motivó a que tomara la decisión a comprometerme en serio y de manera responsable, por ello en el proceso de campaña política, en cada reunión de trabajo realizada hacíamos un análisis de los problemas y necesidades para posteriormente suscribir acuerdos y compromisos, los cuales cumpliré uno a uno en este periodo de Gobierno (2012-31/08/2015).

Todas las propuestas ciudadanas están fundamentadas por el consenso y el acuerdo, por ello son el eje fundamental de este Plan de Desarrollo en el que a corto y a mediano plazo se harán realidad las obras y acciones de gobierno comprometidas con la ciudadanía.

Habrà muchos retos que vencer pero siempre la inspiración será el compromiso y ésto motivará a que hagamos y cumplamos con honor a la alta responsabilidad que la ciudadanía nos impuso cuando nos dio la oportunidad de servirles por segunda ocasión como Presidente Municipal, oportunidad que pocos tienen; y el privilegio de encabezar tan noble tarea.

#### **Financiamiento.**

Los mecanismos para llevar a cabo lo establecido en el Plan serán con la coordinación de acciones y programas con el Gobierno del Estado, el Gobierno Federal y los Particulares y, de manera destacada, la aplicación del Presupuesto de Egresos del propio Ayuntamiento.

Todo ello permitirá, junto con la participación y el compromiso social, lograr avances en el nivel de vida de los habitantes del Municipio y que este sea cada vez más ordenado, con mejores condiciones ambientales para la vida y desarrollo humano de sus habitantes, más equilibrado, y en lo general, que avance al futuro con seguridad.

Este Plan será presentado a la Auditoría Superior de Michoacán y al Honorable Congreso del Estado. A través de la presentación del resumen anual de la Cuenta Pública Municipal, en donde se informa del avance en los resultados de su aplicación. Y se hará la publicación oportuna en el Periódico Oficial del Estado de Michoacán.

#### **MARCO JURIDICO**

El Plan de Desarrollo 2012-31/08/2015, se presenta en cumplimiento de los **artículos 129 y 130** de la Constitución Política del Estado de Michoacán de Ocampo y se ha

elaborado de acuerdo a lo establecido en la Ley de Planeación del Estado y la Ley Orgánica Municipal.

Este Plan presenta el compromiso del Gobierno Municipal con los ciudadanos, el cual será garante de respetar la Ley, garantizando el Desarrollo Integral, administrando los recursos económicos con que se dispongan con eficiencia y honradez buscando satisfacer los objetivos a los que estén destinados; la transparencia y la eficiencia serán la herramienta para garantizar precio, calidad, financiamiento y oportunidad en todo evento reglamentado por las Leyes asegurando con esto las mejores condiciones para el Municipio.

De acuerdo al **artículo 33** de la Ley de Planeación del Estado de Michoacán, se contempla la elaboración y aprobación de los planes y programas de desarrollo municipales conforme a las bases de coordinación con el Gobierno Estatal; el atender los lineamientos y apego a ellos será una constante; los planes se presentarán ante el Poder Legislativo para su examen y opinión considerando en este el periodo constitucional que en este caso será de tres años ocho meses (2012- 31/08/2015); a sí mismo se informará a la misma instancia sobre los avances y resultados de los planes de Desarrollo del Municipio.

La elaboración del Plan de Desarrollo Municipal no se hace simplemente por cumplir con una obligación o mandato se realiza pensando en la oportunidad de hacer realidad los compromisos contraídos con la ciudadanía. Establecido desde nuestra campaña a la Presidencia Municipal; Arteaga exige hoy de nosotros el mayor esfuerzo; estamos dispuestos a darlo.

El **artículo 37** de la Ley de Planeación del Estado de Michoacán nos marca lineamientos que de manera puntal observaremos; en esencia plasma como deben realizarse los convenios con diversas instancias, cuidando que los objetivos se encaminen a la consecución de las demandas sociales a impulsar el Desarrollo Integral, existiendo siempre procedimientos de coordinación entre los tres niveles de Gobierno; toda acción tomará en cuenta la participación de los diferentes sectores de la sociedad.

La presente Administración se compromete a hacer de la participación social la base fundamental para definir las acciones de Gobierno, ajustando por prioridades que marquen los ciudadanos o por que dicha acción obligue mayor precisión y certeza de los datos que sirven para identificar realidades y problemas.

El trabajo coordinado entre el Estado y el Municipio es una exigencia marcada por el **artículo 41** de la Ley de Planeación del Estado de Michoacán; por ello la revisión y puesta al

día del presente Plan incluirá, a la vez, un trabajo coordinado con el sistema de Planeación Estatal. Donde participaremos como Ayuntamiento; estimulando el desenvolvimiento armónico del Municipio en el interés del esfuerzo colectivo; también es de suma importancia destacar la gestión que haremos para contar con las asesorías y apoyo técnico en el marco de la Planeación Integral, Programación, Presupuestación Hacendaria, Jurídica, Administrativa y Financiera.

### **Constitución Política del Estado de Michoacán de Ocampo**

**Artículo 130.-** El Ejecutivo del Estado y los Ayuntamientos establecerán los mecanismos y adoptará las medidas necesarias para planear El Desarrollo Estatal y Municipal.

### ***Ley de Planeación del Estado de Michoacán de Ocampo***

**Artículo 33.-** Los Ayuntamientos del Estado elaborarán y aprobarán conforme a las bases de coordinación que se hubieren convenido con el Gobierno del Estado, los Planes y Programas de Desarrollo Municipales, sujetándose a las siguientes bases:

1. Los planes se harán cada tres años y se presentarán ante el Congreso del Estado, para su examen y opinión, dentro de los primeros meses de gestión administrativa y su vigencia se circunscribirá al periodo constitucional que corresponda al Ayuntamiento respectivo.
2. Los programas tendrán una vigencia anual, excepto en los casos en que las prioridades de desarrollo determinen lo contrario pero bajo ninguna circunstancia excederán del periodo de la gestión Administrativa Municipal.
3. Los Ayuntamientos vincularán sus programas con los presupuestos de egresos correspondientes.
4. Los Presidente Municipales informarán por escrito a la Legislatura, sobre el avance y resultados de la ejecución de los planes de desarrollo de su Municipio; podrán ser convocados por el Poder Legislativo, cuando este aborde asuntos de su competencia en la esfera de la planeación del desarrollo.

**Artículo 35.-** El Plan de Desarrollo Integral del Estado de Michoacán, se publicará en el Periódico Oficial del Estado y los planes de desarrollo municipales, por Bando Municipal, en ambos casos se procurará su más amplia difusión.

Las modificaciones sustanciales al Plan y programas de

desarrollo, seguirán el mismo procedimiento que se señala en esta Ley para su aprobación y publicación.

Las modificaciones a los programas de desarrollo municipal que afecten el marco de coordinación con el Gobierno del Estado, se harán previo acuerdo entre las dos instancias de Gobierno.

### **Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo.**

**Artículo 32.-** Los ayuntamientos tienen las siguientes atribuciones:

- a) (sin relación).
- b) En materia de Administración Pública.
  - I. Elaborar, presentar y publicar, en el curso de los cuatro primeros meses a partir de la fecha de la instalación del Ayuntamiento, el Plan Municipal de Desarrollo correspondiente a su periodo Constitucional de Gobierno.
  - III. Organizar y operar los procedimientos para la actualización, ejecución, seguimiento, control y evaluación del Plan Municipal de desarrollo y sus respectivos programas; y,
  - IV. Constituir y supervisar el funcionamiento del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal.

**Artículo 108.-** El Plan de cada Ayuntamiento precisará los objetivos, estrategias y prioridades del Desarrollo Municipal; contendrá prevenciones sobre los recursos que serán asignados a tales fines y establecerá los instrumentos, dependencias, entidades y unidades administrativas.

Responsables de su ejecución. Sus prevenciones se referirán al conjunto de las actividades económicas y sociales de los programas que se derivan del Plan.

**Artículo 109.-** Los programas que se deriven del plan Municipal de Desarrollo deberán guardar congruencia entre sí y con los objetivos y prioridades generales del mismo, así como, con los Planes Estatal y Nacional de Desarrollo.

**Artículo 110.-** Una vez aprobado el Plan por el Ayuntamiento, este y sus programas operativos, serán obligatorios para las dependencias, entidades y unidades administrativas municipales, en el ámbito de sus respectivas competencias.

Los programas podrán modificarse o actualizarse periódicamente, previa autorización del Ayuntamiento.

El Plan Municipal de Desarrollo **se publicará en el Periódico Oficial del Estado.**

La coordinación en la ejecución del Plan y sus programas con el Gobierno del Estado se realizará a través del Comité para la Planeación del Desarrollo Municipal.

### **DIAGNOSTICO**

#### **Antecedentes.**

El entorno social en los últimos años ha sido cambiante y muy difícil donde los ciudadanos se esfuerzan día a día para ejercer y hacer cumplir sus derechos.

La situación económica es un asunto pendiente del gobierno pues no se ha logrado que el desarrollo económico a nivel nacional llegue a los municipios del país y lo más importante, llegue a las familias mexicanas; estamos ciertos que con rendición de cuentas y transparentando el ejercicio de Gobierno será una de las principales fortalezas con que se cuenta para lograr avanzar en la perspectiva integral del desarrollo humano.

Por años nuestra sociedad ha vivido dificultades económicas, el poder adquisitivo cayó y la única opción que vieron fue emigrar a los Estados Unidos pues en sus comunidades se ven atrapados en la pobreza y desesperación; los programas sociales son solo un paliativo que no resuelve esta situación.

Tenemos que reconocer que se ha avanzado en los servicios básicos que se le brinda a la población, pero en este Municipio todavía existen rezagos.

La falta de empleo de nuestra gente hace que Arteaga viva el fenómeno de la pobreza y pobreza extrema; es una realidad lacerante que se vive tanto en el pueblo como en las comunidades rurales; esto afecta el núcleo familiar y en los niveles de organización social, política, cultural y productiva de la población.

El reto de Gobierno y gobernados en el Municipio de Arteaga no es otro que el de construir mayores oportunidades de empleo, educación, salud vivienda, más y mejores servicios públicos; teniendo objetivos claros y definidos.

Cada comunidad requiere de mecanismos de atención particulares; sin embargo la política social debe estar articulada desde y con los tres niveles de Gobierno y lo más importante que es la participación de la ciudadanía.

Existen muchas necesidades que requieren atención inmediata pero que el obstáculo principal es la insuficiencia de recurso; pero eso no debe de ser pretexto para buscar soluciones y dar oportunidades en forma equitativa promoviendo el empleo para continuar esta lucha contra las causas más profundas de la pobreza.

Además se hace necesario llevar a las comunidades más acciones en educación, en salud, en nutrición, en vivienda, obras de agua potable, drenaje, electricidad, apertura y pavimentación de caminos incluso teléfono para comunicar a las poblaciones distantes de la Cabecera Municipal vía celular y/o teléfonos domésticos.

También el apoyo a proyectos productivos que generen empleo, así mismo facilitar la entrada de empresas que incidan a dar mayor dinamismo económico debe ser prioritario, gestionar ante el Gobierno Estatal y Federal para obtener recurso cuyo destino sea invertir en infraestructura, generar oportunidades de trabajo digno para los habitantes de este Municipio.

Dirigir las acciones de Gobierno hacia el desarrollo humano sustentable es una prioridad.

## **1. DESARROLLO INSTITUCIONAL PARA UN BUEN GOBIERNO**

### **Corrupción.**

La corrupción y la simulación han sido obstáculo para el Desarrollo, a demás de derivar un actual discrecional del poder; esto ha generado en muchas ocasiones desconfianza en la sociedad respecto a las instituciones de Gobierno y a la actuación de las autoridades.

Falta fomentar la cultura de la transparencia desde la familia, en el ámbito educativo para impulsar la formación de una ética en los niños y jóvenes que en el futuro serán parte de alguna administración.

Otro factor negativo es la desconfianza que prevalece en la misma ciudadanía. De acuerdo con el estudio Dr. Latino Barómetro, en México solo el 20% de los ciudadanos piensan que se puede confiar en la mayoría de las personas y hay otras encuestas que sitúan esta cifra en alrededor de 15%, en lo cual nuestro Municipio es parte, trayendo consigo que este clima de desconfianza hace que exista una predisposición negativa e inhiba el trabajo en equipo para el desarrollo de proyectos productivos.

### **Sistema de Información Municipal**

A pesar de los avances tecnológicos actualmente hay muchas deficiencias en los sistemas de información municipal y esto dificulta el fluido de datos hacia las instancias que lo requieren de proyectos, programas, obras, acciones entre otras que lo requieren.

### **Recursos Humanos**

A pesar de que unos de los criterios para contratar personal fue el perfil, se requiere de capacitación pues se percibe potencial para mejorar el servicio que se da a la población; también mejorar el servicio civil de carrera con la finalidad de profesionalizar a los servidores públicos.

### **Patrimonio Municipal**

Para no incluir en acciones que afecten el patrimonio municipal principalmente en el proceso Entrega-Recepción, es necesario buscar mecanismos que protejan este de prácticas incorrectas.

En cuanto a la maquinaria y parque vehicular se encuentra en mal estado y otro es obsoleto esto es una constante en todos los departamentos Obras Pública, Servicios Municipales, Policía, etc. Esto trae como consecuencia que el gasto en reparaciones de maquinaria y equipo sea excesivo; es importante agregar que hace falta documentar y legalizar algunos bienes inmuebles propiedad del Municipio.

### **Reglamentos**

Actualmente se cuenta con reglamentos en los diferentes rubros donde incide el Ayuntamiento, pero solo es un archivo más ya que no se aplica y el conocimiento y la observancia por parte de la ciudadanía es un asunto pendiente.

### **Participación Ciudadana**

Esta es una práctica que se impulsa pero a pesar de ello falta mayor compromiso y coordinación por parte del Gobierno y la sociedad.

### **Finanzas Públicas Municipales**

Hace falta una revisión exhaustiva de aquellos rubros que le generan recursos al Municipio; uno de ellos es, la actualización del catastro, además de realizar un padrón de contribuyente que aseguren un ingreso importante a las arcas municipales: pues hasta el momento la mayoría de los ingresos que recibe La administración son vía participaciones federales y estatales; falta mayor vinculación con los otros órdenes de Gobierno y fortalecer la gestión y calidad en las acciones que se emprendan.

**Protección Civil**

No existe promoción a la protección civil, e infraestructura y equipo a pesar que el Municipio se encuentra en una zona de alta sismicidad, falta que la ciudadanía conozca y sepa las funciones del Comité o comités que se formen con este fin.

**Seguridad Pública**

La seguridad pública es un tema que a todo Gobierno le debe preocupar por ser una demanda social, en el caso del Municipio de Arteaga es insuficiente, los elementos policíacos requieren de capacitación, hay 37 policías para cubrir el servicio en todo el Municipio, las patrullas se encuentran en mal estado y no son suficientes. A un falta mucho por hacer en este aspecto.

**Servicios Públicos Municipales**

En los últimos años ha aumentado la migración hacia la cabecera municipal, generando el aumento de la mancha urbana sin ninguna planeación esto trae como consecuencia dificultad para ofrecer los Servicios Municipales y que estos sean de calidad.

En relación al aseo público el Municipio solo cuenta con tres unidades de recolección en mal estado y estas son insuficientes, los rellenos sanitarios en las cabeceras de tenencias tienen observaciones que debemos resolver en los próximos meses; es importante señalar que los espacios como parques y jardines que son parte de los Servicios Municipales son insuficientes pues solo se cuenta con la plaza pública, la unidad deportiva, un parque ecológico, y el Bulevar donde anteriormente se ubicaba el campo de aviación hace falta la construcción de algunos espacios en colonias y fraccionamientos en proyección.

El panteón es un asunto que no puede esperar, ya se termino el espacio para enterrar a los muertos y urge resolver la elaboración del Reglamento del Panteón Nuevo y Gestionar la anuencia de la Jurisdicción Sanitaria Número 8.

El Alumbrado Público es un servicio que se presta en varias comunidades, incluyendo plazas, unidad deportiva, avenida, calles, etcétera; lo cual representa un gasto significativo mas por la falta de cultura e irresponsabilidad de algunos miembros de la población que dañan y destruyen las lámparas, incrementando el excesivo gasto en mantenimiento y materiales.

**2. DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE**

La situación de pobreza y la marginación, limitan la

participación plena de los ciudadanos no solo en el plano económico, también en el ámbito político, social y cultural.

En Arteaga pocas son las oportunidades de empleo, que mejoren el nivel de bienestar de la familias; los pocos empleados están en el rango de percepción de 1 a 3 salarios mínimos las inversiones en este Municipio son pocas si no es que nulas y a esto podemos agregar que ha sido práctica común de las anteriores administraciones el hecho de que en las obras realizadas por el Municipio utiliza mano de obra externa y los materiales e insumos también son comprados fuera del Municipio; este hecho agrava la situación que prevalece; sabemos que con voluntad política y estrategia puede cambiar.

Población ocupada por grupo de ingreso, según Municipio, 2010

CONCEPTO	2010
NO ESPECIFICADO	240
NO RECIBE INGRESO	1 970
POBLACION OCUPADA	6 264
MENOS DE UN SALARIO MÍNIMO	838
DE 1 A 3 SALARIOS MÍNIMOS	2 166
MAS DE 3 A 10 SALARIOS MÍNIMOS	967
MAS DE 10 SALARIOS MÍNIMOS	83

FUENTE: Censo General de Población y Vivienda 2010, Michoacán, INEGI.

Hasta hoy no se cuenta con programas significativos en torno a la creación de opciones económicas y de empleo y formación para este; en esta administración se planean estrategias que permitan generar empleo creando alternativas económicas.

Según cifras del censo de población y vivienda del año 2010, la población económicamente activa ocupada en el municipio era de 6 mil 305 habitantes, que se distribuye de la siguiente manera, según el sector de actividad: 41.77% en el sector primario, 19.44% en el secundario, 34.57% en el Terciario y 4.82% no especificado. El 31.45 no percibe ingresos, el 13.38% percibe menos de un salario mínimo, el 34.57% de 1 a 3 salarios mínimos, el 15.44% de 3 a 10 salarios mínimos, el 1.33% más de 10 salarios mínimos y no especificados 3.83%.

Población ocupada por sector de actividad, según Municipio, 2010.

CONCEPTO	2010
SECTOR PRIMARIO	2 617
SECTOR SECUNDARIO	1 218
SECTOR TERCIARIO	2 291
POBLACION OCUPADA	6 264
NO ESPECIFICADO	138

FUENTE: Censo General de Población y Vivienda 2010, Michoacán, INEGI.

**Agricultura**

Por el tipo de relieve esta actividad no es tan importante y redituable son pocas las parcelas familiares donde se produce

maíz y frijol, la totalidad de porcentaje de superficie cultivable es temporal; es importante agregar que existen tierras que pueden ser aprovechadas para implementar técnicas modernas en la siembra y producción de grano y hortalizas.

**Superficie por uso del suelo, según Municipio 2010 (hectáreas)**

CONCEPTO	2010
TOTAL	345 471
SUPERFICIE DE LABOR RIEGO	0
SUPERFICIE DE LABOR TEMPORAL	5 700
SUPERFICIE DE LABOR TOTAL	5 700
FORESTAL	82 588
OTROS USOS	7 221
GANADERIA	249 962

FUENTE: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, Delegación Michoacán, 2010.

**Ejidos y comunidades agrarias según tipo de organización, por Municipio, 2001**

CONCEPTO	2001
TOTAL	5
TIPO DE ORGANIZACIÓN UNIÓN DE EJIDOS	4
TIPO DE ORGANIZACIÓN ASOCIACIÓN RURAL DE INTERÉS COLECTIVO	0
TIPO DE ORGANIZACIÓN GRUPOS PARA LA PRODUCCIÓN	1
TIPO DE ORGANIZACIÓN SOCIEDADES DE PRODUCCIÓN RURAL	0
TIPO DE ORGANIZACIÓN SOCIEDADES DE SOLIDARIDAD SOCIAL	0
TIPO DE ORGANIZACIÓN SOCIEDADES MERCANTILES	0
TIPO DE ORGANIZACIÓN OTRAS	0

FUENTE: VIII Censo Ejidal 2001, Michoacán. INEGI

**Ganadería**

De las actividades productivas en el Municipio es esta la que cuenta con potencial económico. Existen superficies de uso común, superficie con agostadero o enmontado y superficie con pasto no cultivados donde existe una población ganadera de distintas especies.

**Pesca**

El embalse del Infiernillo ofrece la posibilidad de aprovechar el potencial pesquero sin embargo las prácticas de captura fuera de la norma, han disminuido significativamente la cantidad de mojarra y por ende su reproducción, en esto ha sido determinante la falta de control y supervisión además de la concientización de los pobladores de la rivera del balsas; otro factor negativo hasta el momento es el aumento del pez diablo en esta agua, mismo que no se aprovecha ni para el consumo ni para comercializarlo.

**Comercio**

Esta actividad es importante para la economía del Municipio sin embargo con la construcción de la autopista Siglo XXI esta actividad tuvo un claro retroceso, los negocios de venta de comida instalados en las rancherías por donde obligadamente transitaban las personas con rumbo a la costa desaparecieron, el comercio de productos agrícolas es nulo

en cuanto al ganado es el intermediario el del negocio.

**Construcción de Vivienda**

La vivienda constituye la base del patrimonio familiar y es el centro de la convivencia y desarrollo social. Una vivienda con certidumbre jurídica sobre su propiedad es el ideal de toda familia, el Municipio de Arteaga tiene el problema que tiene que ver el acceso de las familias de menores recursos a una vivienda digna, además hay un porcentaje de estas que requieren de escrituras.

**Empleo e Inversión**

La falta de empleo es uno de los problemas más sentido en este Municipio, prácticamente no existe inversiones que generen empleos de no ser los pocos que contrata el Ayuntamiento, la Secretaría de Educación y algunas otras dependencias pero esto es literalmente insuficiente para la gran demanda existente.

Hasta el momento no existen políticas públicas cuyo objetivo sea la creación de empleos y que además genere las condiciones que faciliten el acceso de la población activa a los mercados laborales.

**Minería**

La actividad minera no tiene gran importancia a pesar que el Municipio cuenta con diversos minerales que pueden ser explotados y ofrecer fuentes de empleo que a la vez puedan ser el motor del desarrollo. Aunque haya la explotación con se está dando actualmente pero, no hay ingresos directos al Municipio. En muy baja escala beneficia a particulares locales que cuentan con camiones para el transporte del mineral.

**Remesas**

La falta de oportunidades de empleo motiva la migración de jóvenes y adultos al vecino país del norte, esto hace que regularmente algunas familias reciban alguna cantidad de dinero que les ayuda a resolver un poco las necesidades básicas.

Es importante señalar que no se cuenta con datos estadísticos que nos permitan saber la cantidad que se recibe y un aproximado de las familias beneficiadas.

**Turismo**

Los principales atractivos turísticos de Arteaga están relacionados con manantiales y paisajes que hasta el momento no han sido aprovechados para el Ecoturismo, de esto se desprende el hecho de que esta actividad ni se

planea ni se fomenta, habiendo un rezago importante a pesar de contar con el potencial.

### 3. DESARROLLO SOCIAL INCLUYENTE

#### Vivienda

En el Municipio la mayoría de las casas son de adobe y teja, sin faltar las de madera y cartón, en las concentraciones urbanas más importantes como Arteaga, Infiernillo, Espinoza, La Pareja y Las cañas se observan de tabique y cemento.

En el año 2010, de acuerdo con datos del Censo de población y Vivienda efectuado por el INEGI, el Municipio de Arteaga contaba con 5,261 viviendas, de las cuales 99.7 eran particulares, habitadas por 21,790 personas, con un promedio de 4.2 personas por vivienda, proporción relativamente alta que revela grados de hacinamiento y escasez relativa de vivienda.

En relación a los servicios; reportes del Censo del año 2010 señala que 73% de ellas contaban con energía eléctrica proporción un tanto insatisfactoria pues más de una cuarta parte carece del servicio; otros servicios de que dispuso la población, durante el mismo año y que reflejo el censo, fue que el agua entubada, de la que dispuso 59% de sus habitantes y el drenaje en proporción del 57%.

Es importante recalcar que actualmente existen núcleos poblacionales amplios y lejanos que carecen del servicio de energía eléctrica.

#### Deporte

En el Municipio falta mayor atención al deporte, es necesario fomentarlo, promover la creación de espacios para esta actividad principalmente en las colonias, además el mantenimiento a la infraestructura existente porque un gran porcentaje se encuentra en mal estado.

#### Participación Ciudadana

La ciudadanía demanda participar activamente en el ejercicio del Gobierno; en realidad falta la articulación funcional de la sociedad civil en la política social y el desarrollo de los sectores sociales desfavorecidos, también hace falta fortalecer las capacidades de gestión en beneficio de la comunidad ya que se observa de manera constante la gestión personal.

#### Equidad de Género

En Arteaga al igual que en el resto del país el papel de la mujer se ha ido transformando. Las mujeres comenzaron a

participar activamente en áreas de desempeño laboral y profesional en las que no habían incursionado. Pero ni las leyes, ni las convenciones sociales, ni la sociedad en general reconocieron debidamente el papel fundamental que la mujer empezaba a desempeñar cada vez más destacadamente; la discriminación y los obstáculos al desarrollo de las mujeres han estado tan presente a lo largo de la historia que representa un verdadero reto.

#### Grupos Vulnerables

Existe en el Municipio dos mil adultos mayores aproximadamente de estos es casi nulo el porcentaje que recibe apoyo o capacitación para que se sigan sintiendo útiles a la sociedad; en el caso de las personas con capacidades diferentes falta mucho por hacer pues no cuenta con áreas de esparcimiento y capacitación para el empleo.

#### Salud

El Municipio de Arteaga, es el más extenso del Estado y esto hace difícil la atención a la salud de todos los habitantes; faltan casas de salud en algunas comunidades, faltan médicos y enfermeras dotación de medicamento y equipo y un hospital de mayor capacidad en la Cabecera Municipal.

#### Protección Civil

Es preocupación del Gobierno actual atender este aspecto pues hasta el momento el personal, no cuenta con el equipo ni uniforme de identidad para atender a la población en casos de contingencias.

#### Educación

Este es un aspecto que no se ha atendido correctamente pues los problemas sindicales y de grupos le restan calidad al servicio, las autoridades municipales no han creado las condiciones, ni han tendido los puentes de comunicación para empezar a limar asperezas que permita deslindar lo sindical de lo administrativo y prestar un servicio pensado más en la niñez que en las convicciones personales. En lo referente a los diferentes niveles podemos decir, que hace falta se atiendan algunas escuelas de las zonas escolares de preescolar y primaria con personas que cubran plazas de intendencia y maestros ya que las solicitudes para esto son una constante.

En cuanto a Educación Media Superior y Superior esta no cubre la demanda del municipio pues solo son dos Normales las que absorben una cantidad de alumnos y en muy bajo porcentaje, la mayoría del alumnado matriculado son de fuera

del Municipio.

### **Cultura**

En la antepasada administración se construye la Casa de la Cultura la cual no ha tenido funcionalidad, hasta la fecha hay programas y acciones a favor de financiamientos; uno de los propósitos del Gobierno actual es fomentar las artes y para esto se contratará la gente necesaria y se hará un Plan al respecto.

En cuanto a las tradiciones podemos decir que se han ido perdiendo tal es el caso del baile de la tarima; las fiestas patronales son el 2 de febrero es la fiesta más importante donde se desborda el fervor religioso.

### **Combate a la Pobreza**

Hasta el momento no ha habido una política social; que realmente reduzca los márgenes de pobreza y las grandes desigualdades de desarrollo; las estrategias de combatir la pobreza desde una óptica asistencialista es lo que prevalece y no se concientiza y capacita a la gente de la población para detectar posibilidades productivas.

## **5. DESARROLLO AMBIENTAL SOSTENIBLE**

La sustentabilidad ambiental se refiere a la administración eficiente y racional de los recursos naturales, de manera tal que sea posible mejorar el bienestar de la población actual sin comprometer la calidad de vida de las generaciones futuras; desgraciadamente, los esfuerzos de conservación de los recursos naturales y ecosistemas suelen verse obstaculizados por un círculo vicioso que incluye pobreza, agotamiento de los recursos naturales, deterioro ambiental y más pobreza.

En nuestra realidad inmediata se observa la falta de participación comprometida de todos los órdenes de Gobierno y de la sociedad en su conjunto.

### **Agua**

El agua potable en la cabecera municipal tiene problemas en cuanto al suministro; lo mismo en la mayoría de las comunidades; entendemos que la disponibilidad del vital líquido se está reduciendo debido a factores demográficos y climáticos; pero el uso inadecuado es un aspecto importante que hace que el problema se agrave.

La poca precipitación pluvial que ha habido en los últimos años en el Municipio ha generado escasez de agua para uso agrícola y ganadero ocasionando nula producción agrícola de riego y poca de temporal.

El cuidado de los acuíferos es fundamental para asegurar la permanencia de los sistemas que hacen posible el abasto para cubrir las necesidades básicas de la población.

### **Medio Ambiente**

Los diferentes ecosistemas que conforman la geografía municipal subsistente por su propio desarrollo, encontrándose en constante amenaza por las prácticas agrícolas y ganaderas que realizan cotidianamente, agregando que no son las únicas.

En la mayoría de los casos, el desarrollo de las actividades de los distintos sectores productivos no toma en cuenta el valor de los ecosistemas como los espacios donde se dan los procesos naturales que sostienen la vida y proveen los bienes y servicios que satisfacen las necesidades de la sociedad. Entre estos procesos conocidos como servicios ambientales, están la purificación del aire y la captación de agua, la mitigación de las sequías e inundaciones, la generación y conservación de los suelos, la descomposición de los desechos, la polinización de los cultivos y de la vegetación, la dispersión de semillas, el reciclaje y movimientos de nutrientes, el control de plagas, la estabilización del clima y el amortiguamiento de los impactos de fenómenos hidrometeorológicos extremos.

### **Deforestación**

Nuestro Municipio cuenta con bosque el cual poco a poco se va perdiendo por la tala inmoderada que como efecto trae la degradación del suelo.

### **Biodiversidad**

La geografía del Municipio de Arteaga alberga distintos paisajes naturales, el cambio de uso de suelo está minando el medio ambiente y eso afecta a la riqueza en cuanto a fauna silvestre con que contamos entre otras especies; venado cola blanca, jabalíes zorros, mapaches, tlacuaches, armadillos etc. No existen esquemas de acciones que en la vía de los hechos protejan estas especies para preservar la riqueza natural con que contamos.

### **Basura**

La basura es un problema pues ocasiona contaminación, hace falta revisar si se cumple con la normatividad vigente o no.

### **Educación y Cultura Ambiental**

En el Municipio de Arteaga hace falta promover una conciencia ambiental que haga que todos apreciemos y respetemos los recursos naturales con que contamos; no

se aprovecha el sistema educativo escolarizado para que sean los impulsores de este importante objetivo que es preservar el medio ambiente.

### OBJETIVOS

#### DESARROLLO INSTITUCIONAL PARA UN BUEN GOBIERNO

- Establecer una nueva relación entre el Gobierno Municipal y los ciudadanos, realizando un ejercicio público transparente y apegado a la legalidad, alentando una cultura de participación en la solución de los problemas municipales y en los actos de la administración, para promover su desarrollo social y productivo.
- Promover una nueva cultura de Gobierno, donde la capacidad, la responsabilidad, el compromiso de funcionarios y de autoridades sean los elementos que faciliten una administración de resultados.
- Desarrollar estrategias que hagan más eficiente la Seguridad Pública, así como los servicios de Protección Civil y de Emergencia.
- Propiciar una coordinación positiva con las distintas instancias de los tres niveles de Gobierno a fin de atraer recursos que generen empleo y desarrollo.

#### DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE

- Participar activamente con las instancias que promueven programas en beneficio del sector agropecuario, forestal, y minero, que inciden en el desarrollo económico del Municipio.
- Dar funcionalidad a la Planta Tratadora de Alimentos ubicada en la localidad de la Vinata; creando una cooperativa que permita de ella el autofinanciamiento.

#### DESARROLLO SOCIAL INCLUYENTE

- Promover acciones para ofrecer servicios públicos de calidad, que fortalezcan la salud y la atención a grupos vulnerables.
- Promover la educación en todos sus niveles atendiendo las necesidades de infraestructura básica educativa y material didáctico.
- Desarrollar programas para que los habitantes en situación de desventaja social sean atendidos, así como las necesidades deportivas, culturales y de

educación de todos los ciudadanos.

- Impulsar el deporte promoviendo la creación y mantenimiento de infraestructura.
- Atender la demanda de energía eléctrica y el mantenimiento de los equipos de bombeo para suministrar un servicio de agua potable eficiente y de calidad.
- Lograr una buena coordinación con dependencias estatales y federales para el desarrollo de acciones que repercutan en el mejoramiento de la infraestructura municipal.
- Considerar las necesidades en materia de salud, educación, agua potable y electrificación con la finalidad de impulsar el desarrollo del Municipio.
- Hacer la gestión correspondiente ante la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para la creación de un libramiento que permita desahogar la afluencia vehicular de la Av. Lázaro Cárdenas de la Cabecera Municipal.

#### DESARROLLO AMBIENTAL SOSTENIBLE

- Lograr una estrecha coordinación e integración entre las dependencias y los tres niveles de Gobierno para el desarrollo de programas, aplicación de leyes, ejecución de acciones, etc., relativas a la sustentabilidad ambiental.

#### CUATRO EJES ESTRATEGICOS: SU DESCRIPCIÓN

El Plan de Desarrollo Municipal plantea acciones que comprende los ámbitos económico, social, político y ambiental y que componen un proyecto integral buscando con estas lograr los objetivos municipales; sin salirnos de esos grandes proyectos que son el Plan Estatal de Desarrollo y el Plan Nacional de Desarrollo.

#### El Presente Plan comprende cuatro ejes:

- 1.- Desarrollo Institucional para un Buen Gobierno.
- 2.- Desarrollo Económico Sostenible.
- 3.- Desarrollo Social Incluyente.
- 4.- Desarrollo Ambiental Sostenible.

Estos cuatro ejes establecen el camino para actuar, para

lograr el desarrollo social y económico involucrando a la ciudadanía con su participación sin descuidar la conservación del medio ambiente.

#### **Eje 1.- Desarrollo Institucional para un Buen Gobierno.**

El primer eje se refiere a las instituciones como instancias garantes de seguridad y desarrollo humano, los arteagenses deben contar con la tranquilidad de que el Gobierno cumple y hace cumplir las leyes. Sólo en un orden social de tales características es que la libertad y la responsabilidad de todos se encontrarán cada vez más vinculadas.

#### **Eje 2.- Desarrollo Económico Sostenible.**

El segundo eje se relaciona con la economía y el empleo un tema pendiente pues es la generación de empleos para la población el asunto que no ha resuelto hasta el momento, ninguna administración.

Atendiendo este asunto podremos ofrecer la oportunidad de una vida digna y dejaremos la situación de pobreza y marginación que prevalece actualmente.

#### **Eje 3.- Desarrollo Social Incluyente.**

El tercer eje se relaciona con la igualdad de oportunidades, cada individuo sin importar su situación debe tener acceso a genuinas oportunidades de formación y realización. Sólo mediante la igualdad de oportunidades podrá darse el mejoramiento de las condiciones de vida de aquello que más lo requieren.

En México uno de cada cinco mexicanos no tienen asegurada la alimentación de cada día y nuestro Municipio forma parte de esas cifras. De ahí que se hace necesario que el estado responda con acciones que aseguren la igualdad de oportunidades, que los ciudadanos cuenten con el acceso a servicios básicos, como agua, salud, educación, vivienda etc. Para lograr todo lo anterior es imprescindible una coordinación efectiva entre el Gobierno Federal, el Estatal y el Gobierno Municipal.

#### **Eje 4.- Desarrollo Ambiental Sostenible.**

Los recursos naturales son la base de la sobrevivencia y la vida digna de las personas. Es por ello que la sustentabilidad de los ecosistemas es básica para una estrategia integral de desarrollo humano. Nuestro Municipio tiene variedad de ecosistemas que albergan una importante biodiversidad la cual debemos cuidar y preservar y esto se logrará conciliando el medio ambiente con la productividad; esto se alcanza con la realización de proyectos productivos que estén fundamentados en la premisa que los recursos naturales

y la estabilidad climática representan un bien público y por ende deben ser preservados con toda efectividad.

### **ESTRATEGIAS**

#### **DESARROLLO INSTITUCIONAL PARA UN BUEN GOBIERNO**

##### **Estrategias:**

- Hacer más eficiente y fortalecer la organización, funcionamiento profesionalización, eficacia y transparencia de la Administración Pública Municipal.
- Capacitar a los servidores públicos a fin de eficientar la prestación de servicios.
- Crear la oficina de atención ciudadana y el jueves ciudadano para la atención de las comunidades rurales con el propósito de brindar mejor atención.
- Utilizar la gestión como herramienta principal para atraer recursos, canalizarlos para mejorar la cobertura y calidad de los servicios de salud, educación y combate a la marginación, coordinando las acciones con otros niveles de Gobierno.
- Capacitar a los elementos de seguridad pública, gestionar recursos para mejorar equipo, así como crear la Dirección de Protección Civil.
- Promover la participación ciudadana para la toma de decisiones a si como establecer mecanismos de comunicación permanente entre Gobierno Municipal y sociedad para informar avance en las acciones y propuestas de trabajo.
- Tomar los acuerdos pertinentes en el H. Ayuntamiento con el objetivo de implementar medidas para la recaudación de impuestos y un manejo correcto de las finanzas públicas a fin de contar con un Municipio fuerte y una sana administración.
- Cumplir con la Ley de Derecho a la Información, facilitando el acceso a ésta por la ciudadanía.
- Promover la observancia de los reglamentos del Municipio a fin de garantizar el bando de buen Gobierno.

#### **DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE**

##### **Estrategias:**

- Realizar una gestión permanente ante las diferentes

instancias del Gobierno Estatal y Federal a fin de atraer recursos económicos que generen empleo y desarrollo.

- Ejecutar todas las obras que apruebe el H. Ayuntamiento con materiales y mano de obra del Municipio ofreciendo con esto una alternativa económica y de empleo.
- Generar los acuerdos necesarios con la empresa minera Arcelor Mittal y Aceros del Pacífico para que los empleos sean ocupados por gente del Municipio.
- Implementar un centro de educación que desarrolle programas de formación para el empleo.
- Promover la planeación y ejecución de proyectos productivos que beneficien a los que cuentan con recursos forestales, agrícolas, ganaderos, etc.
- Fomentar el ecoturismo difundiendo las bellezas naturales con que cuenta el Municipio.
- Construir caminos rurales y dar mantenimiento a la infraestructura existente. Pavimentar los accesos; el descansadero-puerto de San Simón, El Espinal-La Pareja y Las Juntas-Espinoza.

#### **DESARROLLO SOCIAL INCLUYENTE**

##### **Estrategias:**

- Desarrollar un programa de vivienda popular en el Municipio dirigida a las familias con más carencias y que estas cuenten con los servicios municipales necesarios para proteger su salud.
- Crear infraestructura para el deporte y dar mantenimiento a la existente además de fomentar acciones encaminadas a promoverlo.
- Promover espacios de dialogo donde los ciudadanos sean partícipes de la planeación de acciones en su beneficio.
- Desarrollar mecanismos de participación social, cultural, educativa y económica de la mujer, la juventud y los adultos mayores.
- Coordinar con instancias de Gobierno Estatal y Federal para ejecutar acciones en beneficio de la salud de la población: Construir hospital de mayor capacidad del existente, construir casas de salud, contratar personal y dotar de cuadro básico de

medicinas entre otros.

- Apoyar al sistema educativo construyendo infraestructura y gestionando ante instancias educativas de nivel superior para que presten sus servicios en el Municipio y atienda la demanda al tiempo que se diversifica las opciones de preparación de los jóvenes.
- Coordinar esfuerzos con Gobierno Federal y Estatal para la aplicación de programas de lucha contra la pobreza.
- Buscar el mejoramiento y el bienestar de los habitantes de las zonas más marginadas mediante la canalización de programas rurales de inversión pública.
- Realizar cada 15 días previa calendarización: "Brigadas Médico Asistenciales y Recreativo Culturales" en diferentes puntos de concentración de población llevando: Servicio Médico, Jurídico, Social, de Recreación y Deporte; para propiciar la convivencia familiar y al mismo tiempo resolverles algunos problemas de salud más apremiantes y proporcionarles alimentos básicos.
- Con respecto al Turismo. Acción realizada en baja escala considerando implementar especial empeño en la promoción, apoyo y fomento de los diferentes eventos y lugares que originen el turismo en este Municipio, empezando desde las fiestas tradicionales religiosas, hasta la preservación de las costumbres de la región, no sin antes revisar la posibilidad de adecuar y promover algunos paseos por lugares naturales propios para fomentar el turismo, pudiendo ser parques ecológicos, ranchos cinegéticos y paseos naturales que se encuentran cercanos a esta cabecera municipal e instrumentar paradores turísticos en la autopista siglo XXI y en el arroyo de Toscano.

#### **DESARROLLO AMBIENTAL SOSTENIBLE**

##### **Estrategias:**

- Promover, ante la población, una cultura que fomente el equilibrio ecológico y el desarrollo sustentable.
- Revisar si los rellenos sanitarios del Municipio cumplen con la norma NOM-083 (se refiere al destino final de los residuos sólidos) y de no ser así construirlos observando dicha norma buscando con ello acabar con la contaminación que genera los

desechos.

- Realizar campañas entre la población y las escuelas para el cuidado del agua, del medio ambiente, haciendo conciencia de la importancia de cuidar y mejorar la imagen del entorno y la protección de los recursos naturales.
- Impulsar la participación de ejidatarios, comuneros y pequeños propietarios en el programa Proárbol con el objeto de controlar la erosión, conservación, regeneración del suelo y reforestación.
- Participar en los programas del ámbito federal y/o estatal que promuevan la certificación de la tenencia de la tierra tanto en lo comunal, ejidal y privado.

#### METAS

- *Ser una administración de resultados en materia de atención, seguridad y generación de empleos.*
- *Contar con un sector agropecuario y forestal organizado, activo y con mejores expectativas de desarrollo.*
- *Ofrecer servicios públicos de calidad, privilegiando la atención a grupos vulnerables.*
- *Lograr que en toda actividad de la administración se consideren los tres elementos indispensables para alcanzar el desarrollo sustentable; el desarrollo social, el desarrollo económico y el cuidado del medio ambiente.*

#### INSTRUMENTACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Arteaga exige de nosotros el mayor esfuerzo que permita alcanzar metas sustantivas que traigan consigo un desarrollo equitativo y sustentable, donde la participación ciudadana sea el eje central.

Todas las acciones de Gobierno están sustentadas en el sentir de la gente, en sus planteamientos y prioridades; esto nos compromete además de ser una idea esencial de nuestra administración, hecho de involucrarlos para darle seguimiento al presente plan; se realizarán reuniones de forma periódica con los habitantes de las diferentes sectores, el educativo, el agropecuario, el de pesca y el forestal a fin de tomar decisiones, dar seguimiento y evaluar el presente Plan de Desarrollo Municipal.

Importante también la participación del H. Ayuntamiento que estará al pendiente de que se cumplan las metas

propuestas, para esto se involucrará de manera decidida, el personal del área de competencia relacionada con cada programa y acción de Gobierno, con el único propósito de cumplirle a la ciudadanía; cada departamento, dirección y área, realizará un registro muy preciso sobre el trabajo desempeñado. Además de entregar el informe trimestral el cual se publicará en un medio impreso local.

El Contralor Municipal juega un papel importante en esta labor, el supervisar que las leyes y reglamentos tengan atención y observancia; que los recursos sean aplicados y utilizados con transparencia.

#### ANEXOS:DIAGNÓSTICO ESTADÍSTICO

#### GENERALIDADES

#### NOMENCLATURA

Era conocida anteriormente con el nombre de El Carrizal, sin embargo, en memoria del Gral. José Ma.Arteaga se le cambió el nombre por el que actualmente tiene.

#### ESCUDO



#### DEL NOMBRE Y ESCUDO DEL MUNICIPIO

El Nombre y el Escudo del Municipio son el signo de identidad y símbolo representativo del Municipio, respectivamente. El Municipio conserva su nombre actual de conformidad con el artículo 3° de la Ley Orgánica.

El Escudo Oficial del H. Ayuntamiento tiene las siguientes características;

- \* En su parte central de un "desplegado" que nos muestra históricamente el origen del nombre de Arteaga, así como la fecha en que se eleva categoría del pueblo (24-04-1889).
- \* En la parte superior se presenta la imagen de "un árbol" el cual por un lado representa parte de la vegetación predominante desde hace tiempo, el cual podría ser el "trueno", cuyas siluetas han dado vida y adornado nuestro medio ambiente. Y por otro lado, simboliza el nacimiento y desarrollo de un pueblo que a base de esfuerzo, trabajo y unidad a dado origen a un gran Municipio, el cual se muestra en el centro de dicho árbol.

- \* A la orilla del lado izquierdo, se muestra gran parte de la torre de la iglesia del pueblo (templo de la Candelaria) Monumento Arquitectónico construido durante el Siglo XIX, el cual significa parte de la cultura en sus habitantes referente a su fe y religión predominante.
- \* En la parte inferior, abajo vemos una edificación tipo colonial, siendo «El Kiosco», construcción que ha servido de escenario a la Plaza Principal.
- \* Posteriormente se observa a lo lejos, el panorama de los campos y montes del lugar, con su famoso "Cerro de la Cruz", dicho paisaje nos da una idea de que gran parte de la fuente de ocupación de sus habitantes estriba en el trabajo del campo, lugar de origen de la mayoría de los grupos étnicos asentados en el Municipio.
- \* El libro y el tintero con su pluma, representan la esperanza de un pueblo basada en su educación, en la equidad de sus leyes, así como en las ideas de sus gobernantes y de sus habitantes.
- \* El listón tricolor, que converge hasta la cúpula del Kiosco, indica la conciencia cívico-patriota de sus gentes y que aunado a todo lo anteriormente descrito, conforman el lema: CULTURA-UNIDAD-TRABAJO.

**HECHOS HISTÓRICOS**

En 1887, por gestiones realizadas por un grupo de vecinos encabezados por los comerciantes Jorge Velásquez y J. Trinidad Morfín para que el Gobierno Estatal elevara a la categoría de pueblo a la ranchería El Carrizal. Epifanio Reyes, Gobernador Interino del Estado de Michoacán de Ocampo, promulgó el Decreto el día 3 de mayo, asignándole el nombre de El Carrizal de Arteaga, en recuerdo del ilustre General José María Arteaga, quien sucumbió en defensa de la Independencia Nacional.

Seis años más tarde, el pueblo de El Carrizal de Arteaga fue elevado a la categoría de cabecera municipal según el decreto No. 46, aprobado por el Congreso del Estado el 30 de mayo de 1894. La nueva municipalidad se conformó por territorio cedido por las jurisdicciones de Ario y La Huacana.

**LOCALIZACIÓN**

Se localiza en el Sur del Estado, en las coordenadas 18°21' de latitud Norte y en los 102°17' de longitud Oeste, a una altura de 820 metros sobre el nivel del mar. Limita al Norte

con La Huacana, al Este con Churumuco y el Estado de Guerrero, al Sur con Lázaro Cárdenas y al Oeste con Tumbiscatío, Aguililla, Coacomán y Aquila. Su distancia a la capital del Estado es de 305 km.



**EXTENSIÓN**

Su superficie es de 3,454.71 km<sup>2</sup> y representa el 5.87 por ciento de la superficie del Estado.

**OROGRAFÍA**

La constituyen parte de la sierra Madre del Sur, y los cerros del Agua, del Fraile, de la India, del Chicote y de la Batea.

**HIDROGRAFÍA**

La conforman el río Balsas, Tepalcatepec, Nexpa y la presa de Infiernillo.

**CLIMA**

Es tropical con lluvias en verano y seco estepario. Tiene una precipitación pluvial anual de 546.5 milímetros y temperaturas que oscilan de 22.2 a 34.0 grados centígrados.

**DEMOGRAFÍA**

**Población, superficie y densidad poblacional, 2010.**

CONCEPTO	2010
POBLACIÓN	21 790
SUPERFICIE (km.2)	3 454.71
DENSIDAD POBLACIONAL (Hab. / km.2)	6.3

FUENTE: Síntesis Geográfica del Estado de Michoacán. Censo de Población y Vivienda, 2010, Michoacán, INEGI.

**Población y tasa de crecimiento, según Municipio 2000-2010.**

CONCEPTO	2000	2000/2005	2010
POBLACIÓN	23 386		21 790
TASA DE CRECIMIENTO		-0.7	

NOTA: El procedimiento de cálculo de las tasas de crecimiento es ((año1/ año0) (potencia de 1/tiempo entre un

Censo y otro)-1)\*100. FUENTE: Censo General de Población y Vivienda 2010, Michoacán, INEGI, II. Conteo de Población y Vivienda 2010, Michoacán, INEGI.

**Población total por grandes grupos de edad, según Municipio 2000 y 2010**

CONCEPTO	2000	2010
TOTAL a/ TOTAL	23 386	21 790
TOTAL a/ HOMBRES	11 663	10 846
TOTAL a/ MUJERES	11 723	10 944
0-14 AÑOS TOTAL	9 627	7 366
0-14 AÑOS HOMBRES	4 922	3 722
0-14 AÑOS MUJERES	4 705	3 644
15-59 AÑOS TOTAL	12 153	11 777
15-59 AÑOS HOMBRES	5 911	5 661
15-59 AÑOS MUJERES	6 242	6 116
60 Y MÁS AÑOS TOTAL	1 280	2 331
60 Y MÁS AÑOS HOMBRES	662	1 083
60 Y MÁS AÑOS MUJERES	618	1 248
NO ESPECIFICADO TOTAL	326	158
NO ESPECIFICADO HOMBRES	168	82
NO ESPECIFICADO MUJERES	158	76

se una estimación de población de 33 100 personas que corresponden a 8 275 viviendas sin información de ocu E; Censo General de Población y Vivienda 2010, Michoacán, INEGI. II Conteo de Población y Vivienda 2010, INEGI.

**Población urbana y rural, según Municipio 2000 – 2010**

CONCEPTO	2000	2010
TOTAL	23 386	21 790
URBANA	11 964	9 999
RURAL	11 422	11 791

FUENTE: Censo General de Población y Vivienda 2010, Michoacán, INEGI. Conteo de Población y Vivienda 2010, Michoacán, INEGI.

**Número de localidades por tamaño de la localidad, según Municipio, 2000 y 2010**

CONCEPTO	2000	2010
TOTAL	408	
1-99 HAB.	388	
100-999 HAB.	18	
1000-2 499 HAB.	0	
2 500-9 999 HAB.	2	
10 000-19 999 HAB.	0	
20 000-99 999 HAB.	0	
100 000-Y MÁS HAB.	0	
TOTAL		333
1-99 HAB.		16
1000-2 499 HAB.		1
2 500-9 999 HAB.		1
10 000-19 999 HAB.		0
20 000-99 999 HAB.		0
100 000 Y MÁS HAB.		0

FUENTE: Censo General de Población y Vivienda 2010, Michoacán, INEGI. Conteo de Población y Vivienda 2010, INEGI.

**Nacidos vivos registrados, según Municipio de residencia habitual de la madre 2000-2010**

CONCEPTO	2000	2001	2002	2003	2004	2010
NACIDOS VIVOS REGISTRADOS	719	933	606	904	672	747

FUENTE: Secretaría de Gobierno; Dirección de Registro Civil; Registros Internos para 2000, 2001, 2002, 2003, 2004 y 2010.

**Estado civil de la población de 12 años y más 2010**

CONCEPTO	2010
NO ESPECIFICADO	120
POBLACIÓN DE 12 AÑOS Y MÁS	15 382
SOLTERA	6 327
CASADA CIVIL	1 302
CASADA RELIGIOSA	1 465
CASADA CIVIL Y RELIGIOSA	3 728
SEPARADO	315
DIVORCIADO	49
VIUDO	697
UNIÓN LIBRE	1 379

FUENTE: Censo General de Población y Vivienda 2010, Michoacán, INEGI.

**Matrimonios registrados, según Municipio de residencia habitual 2000-2010**

CONCEPTO	2000	2001	2002	2003	2004	2010
MATRIMONIOS	113	129	79	92	85	85

FUENTE: Secretaría de Gobierno del Registro Civil; Registros Internos para 2000, 2001, 2002, 2003, 2004 y 2010.

**Población total y lugar de nacimiento según Municipio de residencia, 2010**

CONCEPTO	2010
NO ESPECIFICADO	272
POBLACIÓN TOTAL	21 790
NACIDOS EN LA ENTIDAD	20 422
OTRA ENTIDAD	1 244
OTRO PAÍS	124

FUENTE: Censo General de Población y Vivienda 2010, Michoacán, INEGI.

**Categoría migratoria, según municipio 2010**

CONCEPTO	2010
CATEGORÍA MIGRATORIA	EXPULSION

FUENTE: Michoacán Demográfico, Breviario, Consejo Estatal de Población (COESPO), 2010. Subsecretaría de Informática y Estadística de Secretaría de Planeación y Desarrollo (SEPLADE), En relación a la base de datos del propio Sector, 2010.

**Índice y grado de marginación, según Municipio 2010**

CONCEPTO	2010
ÍNDICE	0.38
GRADO	ALTO

FUENTE: Índice y Grado de Marginación, Consejo Estatal de Población, (COESPO) Michoacán, 2010.

**Índice de bienestar social en localidades de 100 y más habitantes por Municipio 2000**

CONCEPTO	2010
LOCALIDADES SEGÚN NIVEL DE BIENESTAR TOTAL	20
LOCALIDADES SEGÚN NIVEL DE BIENESTAR SATISFACTORIO	3
LOCALIDADES SEGÚN NIVEL DE BIENESTAR MEDIO	6
LOCALIDADES SEGÚN NIVEL DE BIENESTAR BAJO	8
LOCALIDADES SEGÚN NIVEL DE BIENESTAR MUY BAJO	3

FUENTE: Secretaría de Planeación y Desarrollo Estatal; Dirección de Estadística, 2010.

**Defunciones generales registradas, según Municipio de residencia habitual 2000-2005**

CONCEPTO	2000	2001	2002	2003	2004	2010
DEFUNCIONES GENERALES	53	64	58	64	62	129

FUENTE: Secretaría de Gobierno, Dirección de Registro Civil; Registros Internos para 2010, 2001, 2002, 2003, 2004 y 2010.

**Defunciones infantiles, según Municipio de residencia habitual 2000-2003**

CONCEPTO	2000	2001	2002	2003
DEFUNCIONES INFANTILES	3	0	2	1

FUENTE: Anuario Estadístico del Estado de Michoacán, 2000, 2001, 2002, 2004 y 2005. INEGI.

**Divorcios Registrados, según Municipio de residencia habitual 2000-2010**

CONCEPTO	2000	2001	2002	2003	2004	2010
DIVORCIOS REGISTRADOS	4					16

FUENTE: Anuario Estadístico del Estado de Michoacán, 2001. INEGI. Secretaría de Gobierno del Registro Civil; Registros Internos para 2000, 2001, 2002, 2003, 2004 y 2010.

**BIENESTAR SOCIAL**

**Índice de Bienestar Social según Municipio, 2010**

CONCEPTO	2010
ÍNDICE DE BIENESTAR SOCIAL	- 0.54
NIVEL DE BIENESTAR SOCIAL	MUY BAJO

FUENTE: Secretaría de Planeación y Desarrollo Estatal, Dirección de Estadística, 2010.

**Jubilados por la Dirección de Pensiones Civiles del Estado según Municipio, 2000-2006**

CONCEPTO	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
TOTAL	2	0	2	2	3	4	4
HOMBRES	0	0	0	0	0	1	1
MUJERES	2	0	2	2	3	3	3

FUENTE: Dirección de Pensiones Civiles del Estado, 2000-2006.

**Población de 5 años y más según condición de habla indígena y habla española, 2005**

CONCEPTO	2005
POBLACIÓN DE 5 AÑOS Y MÁS	18 963
NO HABLA LENGUA INDIGENA	18 450
HABLA LENGUA INDIGENA TOTAL	67
HABLA LENGUA INDIGENA HABLA ESPAÑOL	56
HABLA LENGUA INDIGENA NO HABLA ESPAÑOL	4
HABLA LENGUA INDIGENA NO ESPECIFICADO	7
NO ESPECIFICADO	346

FUENTE: Censo de Población y Vivienda, 2005 Michoacán, INEGI

**SALUD**

**Recursos materiales, humanos y servicios de las instituciones del Sector Salud, según Municipio 2005 y 2006.**

CONCEPTO	2005	2006
UNIDADES SEGÚN NIVEL 1RO	10	11
UNIDADES SEGÚN NIVEL 2DO	1	1
CAMAS CENSABLES	12	12
CAMAS NO CENSABLES	18	16
CONSULTORIOS	15	16
MÉDICOS		30
ENFERMERAS	24	27
CONSULTAS GENERAL	50 603	52 841
CONSULTAS ESPECIALIDAD	2 328	3 574
MÉDICOS	29	

NOTA: En 2005 el ISSSTE no reporto camas, consultorios, ni enfermeras. En 2006 el ISSSTE no reporto información a nivel municipio FUENTE: IMSS, SSM y DIF para 2006.

**Población derechohabiente y usuaria del IMSS, según Municipio por Régimen Ordinario y programa IMSS-Solidaridad e IMSS-Oportunidades, 2000 - 2006**

CONCEPTO	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
ORDINARIO DERECHOHABIENTE	2 867	2 645	1 870	2 012	660	734	755
ORDINARIO USUARIO							1 338
IMSS-SOLIDARIDAD USUARIO							5 274
ORDINARIO USUARIA	2 767	2 816	2 911	2 225	3 980	4 929	
IMSS-SOLIDARIDAD USUARIA	5 386	5 588			5 113	5 459	
IMSS-OPORTUNIDADES USUARIA			5 608	5 120			

FUENTE: Instituto Mexicano del Seguro Social, 2000-2006.

**Tasa de natalidad y mortalidad, por Municipio 2010**

CONCEPTO	2010
DEFUNCIONES GENERALES	129
NACIMIENTOS	747
TASA BRUTA DE NATALIDAD	26.2
TASA BRUTA DE MORTALIDAD	2.55
DEFUNCIONES INFANTILES MENORES DE 1 AÑO	1
TASA DE MORTALIDAD INFANTIL	1.79

FUENTE: Documento Sectorial de Demografía, Dirección de Estadística, SEPLADE.

**VIVIENDA**

**Viviendas particulares habitadas por disponibilidad de agua, drenaje y energía eléctrica, según Municipio, 2000 y 2010**

CONCEPTO	2000	2010
VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS	4 714	5 261
AGUA ENTUBADA DISPONE	3 699	3 853
AGUA ENTUBADA NO ESPECIFICADO	52	105
DRENAJE DISPONE	2 684	3 995
DRENAJE NO DISPONE	2 011	1 142
DRENAJE NO ESPECIFICADO	19	202
AGUA ENTUBADA NO DISPONE	963	1 216
ENERGÍA ELÉCTRICA DISPONE	3 445	4493
ENERGÍA ELÉCTRICA NO DISPONE	1 248	721
ENERGÍA ELÉCTRICA NO ESPECIFICADO	21	109

FUENTE: Censo General de Población y Vivienda, 2010 Michoacán, INEGI. Censo de Población y Vivienda, 2000. INEGI.

**Material predominante en pisos de las viviendas particulares habitadas, según Municipio, 2000 y 2010**

CONCEPTO	2000	2010
VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS	3 592	5 261
TIERRA	1 592	876
CEMENTO O FIRME	2 627	4 041
MADERA MOSAICO Y OTROS RECUBRIMIENTOS	470	271
NO ESPECIFICADO	25	73

FUENTE: Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda 2010. Michoacán, INEGI.

**Material predominante en techos de las viviendas particulares habitadas, según Municipio, 2010**

CONCEPTO	2010
VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS a/	5 261
TECHOS LAMINA DE CARTON	1 142
TECHOS PALMA TEJAMANIL O MADERA	17
TECHOS LÁMINA DE ASBESTO O METÁLICA	1 699
TECHOS TEJA	438
TECHOS LOSA DE CONCRETO O TABIQUE	1 920
TECHOS OTROS MATERIALES	20
TECHOS NO ESPECIFICADO	25

FUENTE: Censo General de Población y Vivienda, 2010. Michoacán, INEGI.

**Promedio de ocupantes por vivienda particular según Municipio, 2000 y 2010**

CONCEPTO	2000	2010
VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS	4 714	5 261
POBLACIÓN TOTAL	23 386	21 790
PROMEDIO DE OCUPANTES POR VIVIENDA	4.96	4.2

FUENTE: Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda 2010. Michoacán, INEGI.

**Sistemas y tomas domiciliarias instaladas con el servicio de agua potable, según Municipio, 2000 - 2010**

CONCEPTO	2000	2001	2010
TOMAS DOMICILIARIAS SISTEMAS	12	10	10
TOMAS DOMICILIARIAS TOTAL	4 747	5 791	3 853
TOMAS DOMICILIARIAS DOMÉSTICAS	2 747	3 790	3 853
TOMAS DOMICILIARIAS COMERCIALES	0	19	0
TOMAS DOMICILIARIAS INDUSTRIALES	0	0	0

FUENTE: Estadísticas internas del Comité de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Estado de Michoacán, para 2000, 2001 y 2010

**Localidades de 20 y más habitantes con servicios básicos, según Municipio, 2004 y 2010**

CONCEPTO	2004	2010
AGUA ENTUBADA DISPONE	17	18
DRENAJE DISPONE	2	3
DRENAJE NO DISPONE	95	94
TOTAL DE LOCALIDADES	97	97
AGUA ENTUBADA NO DISPONE	80	79
ENERGÍA ELÉCTRICA DISPONE	29	29
ENERGÍA ELÉCTRICA NO DISPONE	68	68

Nota: Están incluidas las casas que tienen fosa séptica y letrinas FUENTE: Inventario de Obra Pública 2004 y 2010, SEPLADE

**ELECTRICIDAD**

**Tomas instaladas y localidades con el servicio de energía eléctrica por Municipio, 2003-2010**

CONCEPTO	2002	2003	2004	2005	2010
TOTAL	4 609	4 746	4 971	5 098	5 261
DOMICILIARIAS a/	4 115	4 235	4 926	5 050	4 493
NO DOMICILIARIAS b/	494	511	45	48	51
LOCALIDADES CON EL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	24	23	24	24	24

Nota: Para 2002 y 2003 comprende únicamente la toma de energía eléctrica en las localidades que controla la División Centro Occidente. a/ Comprende contratos para uso doméstico. b/ Comprende contratos para uso industrial, comercial, agrícola, de aguas potables y negras y temporal. FUENTE: Comisión Federal de Electricidad, Gerencia Regional de Producción Centro Occidente, 2002-2010. CFE División, Centro Sur y Jalisco, 2010

**Inversión pública ejercida en obras de electrificación por tipo, según Municipio, 2000-2006 (Pesos)**

CONCEPTO	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
TOTAL	2 042	1 310	0	0	0	469	2 662 005.2
RURAL	2 034	1 310	0	0	0	ND	
COLONIAS POPULARES	0	0	0	0	0	ND	
SERVICIO PÚBLICO	8	0	0	0	0	ND	
ELECTRIFICACIÓN URBANA							0
ELECTRIFICACIÓN RURAL							2 662 005.2

ND No disponible FUENTE: Comisión Federal de Electricidad, Gerencia Regional de Producción Centro Occidente, Estadísticas Internas, 2000-2006.

**Localidades sin el servicio de energía eléctrica según Municipio, 2002-2006**

CONCEPTO	2002	2003	2004	2005	2006
LOCALIDADES SIN ELECTRIFICAR	353	353	353	333	278
REFERENCIA CENSAL	408	408	408	333	333

Nota: La información del 2002, 2003 y 2004 se toma como referencia la información del censo del 2000. 2005 y 2006 del II censo de población FUENTE: XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. INEGI Comisión Federal de Electricidad, División Centro Occidente, 2002-2005. II Censo de Población y Vivienda, 2005. INEGI.

**Localidades de 20 y más habitantes por disponibilidad del servicio de energía eléctrica según Municipio, 2010**

CONCEPTO	2010
TOTAL	97
CON SERVICIO TOTAL	29
CON SERVICIO COBERTURA TOTAL	29
CON SERVICIO COBERTURA PARCIAL	0
SIN SERVICIO LOCALIDADES	68
SIN SERVICIO VIVIENDAS	669
CON SERVICIO COBERTURA PARCIAL VIVIENDAS SIN SERVICIO	0

Nota: La información se proporcionó directamente del los ayuntamientos a través del Síndico, Director de Obras, Secretarías Municipales y/o Presidentes Municipales. Los ayuntamientos de Apaxtzingán (partido), Acapulco, Buenavista, La Piedad, Parícutan, Peribán y Tiquicheo corresponden a 2004. FUENTE: Inventario de Obra Pública, 2010. Dirección de Estadística, SEPLADE.

**COMUNICACIONES**

**Longitud de la red carretera por clase y superficie de rodamiento, según municipio, 2000-2006**

CONCEPTO	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
TOTAL		0	123.7	123.7	124.15	124.15	186.17
TRONCAL FEDERAL a/		114	114		96.35	96.35	152.87
PAVIMENTADA a/	178.5	178.5	0	0	18.1	18.1	24.4
REVESTIDA	9.7	9.7	9.7	9.7	9.7	9.7	8.9
TRONCAL FEDERAL				114			

a. También es conocida como principal o primaria, tiene como objetivo específico servir al tránsito de larga distancia. Comprende caminos de dos, cuatro o más carriles. b/ Se refiere a tramos en mejoramiento, ampliación o en construcción. Llamada opcional. FUENTE: Registros Estadísticos del Centro, Secretaría de Comunicaciones y Transportes, para 2000 - 2006.

**Vehículos y camiones registrados por tipo de servicio según Municipio, 2005 y 2006**

CONCEPTO	2005	2006
AUTOMÓVILES TOTAL	925	
AUTOMÓVILES OFICIALES	0	
AUTOMÓVILES PÚBLICO	28	
AUTOMÓVILES PARTICULARES	897	
CAMIONES PASAJEROS TOTAL	10	
CAMIONES PASAJEROS OFICIALES	0	
CAMIONES PASAJEROS PÚBLICO	10	
CAMIONES PASAJEROS PARTICULARES	0	
CAMIONES DE CARGA TOTAL	2 600	
CAMIONES DE CARGA OFICIAL	0	7
CAMIONES DE CARGA PÚBLICO	11	
CAMIONES DE CARGA PARTICULAR	2 589	2 902
AUTOMÓVIL TOTAL		1 224
AUTOMÓVIL OFICIAL		0
AUTOMÓVIL PARTICULAR		1 224
CAMIONES DE PASAJEROS TOTAL		0
CAMIONES DE PASAJEROS OFICIAL		0
CAMIONES DE PASAJEROS PARTICULAR		0
CAMIONES DE CARGA TOTAL		2 909

FUENTE: Registros Administrativos de la Tesorería General del Estado, para 2006.

**Oficinas postales y red telegráfica según municipio según Municipio, 2000-2006**

CONCEPTO	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
OFICINA POSTAL	6	25	26	15	20	19	0
RED TELEGRÁFICA	2	2	1	1	1	1	1

FUENTE: Registros Administrativos de Servicio Postal Mexicano, para 2000 - 2002. Coordinación de Operación, Gerencia Estatal de Telecomunicaciones de México, para 2000 - 2006.

**Inversión en la construcción, rehabilitación y conservación de carreteras, según municipio, 2000-2006**

CONCEPTO	2000	2001	2002	2004	2005	2006
TOTAL	418 013 959	241 631 509	291 876 889	234 951 577.55	4 363 000	18 951 307.7
CONSTRUCCIÓN	413 535 817	238 035 028	288 957 200	233 800 000	0	15 900 000
CONSERVACIÓN	4 151 776	3 524 481	2 919 689	799 155.47	4 363 000	3 051 307.71
REHABILITACIÓN	326 366	72 000	0	352 422.08	0	0

Nota: No hubo información para 2003. FUENTE: Registros Estadísticos del Centro, Secretaría de Comunicaciones y Transportes, Michoacán, para 2000 - 2006.

**EDUCACIÓN**

**Alumnos Inscritos y Egresados, Maestros y Escuelas en Educación Preescolar según Municipio, 2000 - 2006**

CONCEPTO	1999/2000	2000/2001	2001/2002	2002/2003	2003/2004	2004/2005	2005/2006
ALUMNOS EGRESADOS	525	618	686	445	375	402	370
MAESTROS	43	46	54	59	54	73	84
AULAS EXISTENTES	37	45	57	57	62	69	78
ESCUELAS	32	36	39	44	36	53	59
ALUMNOS INSCRITOS	684	791	784	880	840	1 055	1 127

FUENTE: Secretaría de Educación en el Estado, Departamento de Estadística, Estadísticas Internas, para los ciclos.

**Alumnos Inscritos y Egresados, Maestros y Escuelas en Educación Primaria según Municipio, 2000 - 2006**

CONCEPTO	1999/2000	2000/2001	2001/2002	2002/2003	2003/2004	2004/2005	2005/2006
ALUMNOS EGRESADOS	4 161	3 932	4 105	620	609	638	453
MAESTROS	288	268	272	252	255	266	
AULAS EXISTENTES	289	276	279	230	227	203	282
ESCUELAS	129	118	108	95	97	90	76
ALUMNOS INSCRITOS	4 813	4 447	4 591	4 464	4 136	4 334	3 019
PERSONAL DOCENTE							192

FUENTE: Secretaría de Educación en el Estado, Departamento de Estadística, Estadísticas Internas, para todos los ciclos.

**Alumnos Inscritos y Egresados, Maestros y Escuelas en Educación Secundaria según Municipio, 2000 - 2006**

CONCEPTO	1999-2000	2000-2001	2001-2002	2002-2003	2003-2004	2004-2005	2005/2006
ALUMNOS EGRESADOS	750	891	930	273	309	278	297
MAESTROS	41	58	59	60	60	60	
AULAS EXISTENTES	32	34	38	41	42	40	44
ESCUELAS	7	7	7	7	7	9	10
ALUMNOS INSCRITOS	1 127	1 188	1 256	1 289	1 269	1 292	1 352
PERSONAL DOCENTE							44

FUENTE: Secretaría de Educación en el Estado, Departamento de Estadística, Estadísticas Internas, para todos los ciclos.

**Alumnos Inscritos y Egresados, Maestros y Escuelas de Bachillerato según Municipio, 2000 - 2006**

CONCEPTO	1999-2000	2000-2001	2001-2002	2002-2003	2003-2004	2004-2005	2005/2006
ALUMNOS EGRESADOS	440	410	528	174	143	166	161
MAESTROS	41	36	37	45	33	38	
AULAS EXISTENTES	17	18	13	20	12	21	29
ESCUELAS	3	3	3	3	3	3	4
ALUMNOS INSCRITOS	564	554	651	754	737	743	718
PERSONAL DOCENTE							37

ND: No disponible. FUENTE: Secretaría de Educación en el Estado, Departamento de Estadística, Estadísticas Internas, para todos los ciclos.

**Alumnos Incorporados y Alfabetizados en Educación para Adultos según Municipio, 2000 - 2006**

CONCEPTO	2000	2001	2002	2003	2004	2005
INCORPORADOS	272	183	202	147		25.3
ALFABETIZADOS	88	118	120	108	201	184
INCORPORADOS a/					241	

a/. La atención comprende el promedio del año de adultos incorporados, y de reintegro. NOTA: En algunos municipios el número de adultos alfabetizados es mayor que los incorporados, se debe a que algunos períodos de atención terminaron en años siguientes. FUENTE: Anuario Estadístico del Estado de Michoacán 2000-2003 INEGI. Delegación en Michoacán del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, Estadísticas Internas, para los ciclos 2002-2005.

**Población de 15 años y más por condición de alfabetismo y sexo según Municipio, 2000 y 2005**

CONCEPTO	2000	2005
NO ESPECIFICADO TOTAL	66	19
NO ESPECIFICADO HOMBRES	34	9
NO ESPECIFICADO MUJERES	32	10
TOTAL ALFABETAS	10 448	10 543
ALFABETAS HOMBRES	5 195	5 176
ALFABETAS MUJERES	5 253	5 367
TOTAL ANALFABETAS	2 919	2 712
ANALFABETAS HOMBRES	1 344	1 259
ANALFABETAS MUJERES	1 575	1 453
TOTAL GENERAL	13 433	

FUENTE: Censo de Población y Vivienda, Michoacán 2005, INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000 Michoacán, INEGI.

**Población de 6 a 14 años, con aptitud para leer y escribir por sexo según Municipio, 2000 Y 2005**

CONCEPTO	2000	2005
NO ESPECIFICADO TOTAL	29	30
NO ESPECIFICADO HOMBRES	15	15
NO ESPECIFICADO MUJERES	14	15
POBLACION DE 6 A 14 AÑOS TOTAL	5 998	5 098
POBLACION DE 6 A 14 AÑOS HOMBRES	3 034	2 622
POBLACION DE 6 A 14 AÑOS MUJERES	2 924	2 476
SABE LEER Y ESCRIBIR TOTAL	4 423	4 149
SABE LEER Y ESCRIBIR HOMBRES	2 200	2 105
SABE LEER Y ESCRIBIR MUJERES	2 223	2 044
NO SABE LEER Y ESCRIBIR TOTAL	1 508	919
NO SABE LEER Y ESCRIBIR HOMBRES	819	502
NO SABE LEER Y ESCRIBIR MUJERES	687	417

FUENTE: VI Censo General de Población y Vivienda, 2010 Michoacán, INEGI. II Censo de Población y Vivienda, Michoacán 2005, INEGI.

**EMPLEO**

**Población de 12 años y más por condición de actividad económica, según Municipio, 2010**

CONCEPTO	2010
NO ESPECIFICADO	88
POBLACION DE 12 AÑOS Y MAS	15 382
POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA TOTAL	6 305
POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA OCUPADA	6 284
POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA DESOCUPADA	41
POBLACION ECONOMICAMENTE INACTIVA TOTAL	7 250
POBLACION ECONOMICAMENTE INACTIVA ESTUDIANTES	2 014
POBLACION ECONOMICAMENTE INACTIVA HOGAR	4 163
POBLACION ECONOMICAMENTE INACTIVA JUBILADOS Y PENSIONADOS	36
POBLACION ECONOMICAMENTE INACTIVA INCAPACITADOS PERMANENTEMENTE PARA TRABAJAR	89
POBLACION ECONOMICAMENTE INACTIVA OTRO TIPO DE INCAPACIDAD	2 879

FUENTE: Censo General de Población y Vivienda 2010, Michoacán, INEGI.

**Población ocupada por sector de actividad, según Municipio, 2010**

CONCEPTO	2010
SECTOR PRIMARIO	2 617
SECTOR SECUNDARIO	1 218
SECTOR TERCIARIO	2 291
POBLACION OCUPADA	6 264
NO ESPECIFICADO	138

FUENTE: Censo General de Población y Vivienda 2010, Michoacán, INEGI.

**Población ocupada por grupo de ingreso, según municipio, 2010**

CONCEPTO	2010
NO ESPECIFICADO	240
NO RECIBE INGRESO	1 970
POBLACION OCUPADA	6 264
MENOS DE UN SALARIO MINIMO	838
DE 1 A 3 SALARIOS MINIMOS	2 166
MÁS DE 3 A 10 SALARIOS MINIMOS	967
MÁS DE 10 SALARIOS MINIMOS	853

FUENTE: Censo General de Población y Vivienda 2010, Michoacán, INEGI.

**INDUSTRIA, COMERCIO Y MINERÍA**

**Unidades económicas, personal ocupado por sector de actividad, según Municipio 2004**

MUNICIPIO Y SECTOR DE ACTIVIDAD	UNIDADES ECONOMICAS	PERSONAL OCUPADO
MUNICIPIO (16010) ARTEAGA	574	1 498
SECTOR 11 AGRICULTURA, GANADERIA, APROVECHAMIENTO FORESTAL, PESCA Y CAZA (SOLU PESCA Y ACUICULTURA ANIMAL)	9	307
SECTOR 22 ELECTRICIDAD, AGUA Y SUMINISTRO DE GAS POR DUCTOS AL CONSUMIDOR FINAL	-	10
SECTOR 31-33 INDUSTRIAS MANUFACTURERAS	62	148
SECTOR 43 COMERCIO AL POR MAYOR	16	38
SECTOR 46 COMERCIO AL POR MENOR	268	454
SECTOR 48-49 TRANSPORTES, CORREOS Y ALMACENAMIENTO	9	16
SECTOR 51 INFORMACION EN MEDIOS MASIVOS	-	2
SECTOR 62 SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	-	3
SECTOR 63 SERVICIOS INMOBILIARIOS Y DE ALQUILER DE BIENES MUEBLES E INTANGIBLES	-	15
SECTOR 64 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS Y TECNICOS	-	11
SECTOR 66 SERVICIOS DE APOYO A LOS NEGOCIOS Y MANEJO DE DESECHOS Y SERVICIOS DE REMEDIACION	9	17
SECTOR 61 SERVICIOS EDUCATIVOS	-	42
SECTOR 62 SERVICIOS DE SALUD Y DE ASISTENCIA SOCIAL	14	21
SECTOR 71 SERVICIOS DE ESPARCIMIENTO CULTURALES Y DEPORTIVOS, Y OTROS SERVICIOS RECREATIVOS	19	27
SECTOR 72 SERVICIOS DE ALOJAMIENTO TEMPORAL Y DE PREPARACION DE ALIMENTOS Y BEBIDAS	87	214
SECTOR 81 OTROS SERVICIOS EXCEPTO ACTIVIDADES DEL GOBIERNO	61	173

FUENTE: Censos Económicos, 2004, INEGI.

**Unidades Económicas, Personal Ocupado, Remuneraciones, Producción Bruta, Consumo Intermedio y Valor Agregado de la Industria Manufacturera según Municipio, 2003**

CONCEPTO	2004
UNIDADES ECONOMICAS	62
TOTAL DE REMUNERACIONES (MILES DE PESOS)	1 324
PERSONAL OCUPADO TOTAL	148
PRODUCCION BRUTA TOTAL (MILES DE PESOS)	13 161
CONSUMO INTERMEDIO (MILES DE PESOS)	7 249
VALOR AGREGADO CENSAL BRUTO (MILES DE PESOS)	5 912

FUENTE: Censos Económicos, 2004, INEGI.

**Formación Bruta de Capital, Variación Total de Existencias y Total de Activos Fijos de la Industria Manufacturera, según Municipio, 2003 (Miles de pesos)**

CONCEPTO	2004
FORMACION BRUTA DE CAPITAL FIJO	498
TOTAL DE ACTIVOS FIJOS	8 109
VARIACION TOTAL DE EXISTENCIAS	117

FUENTE: Censos Económicos, 2004, Michoacán, INEGI.

**Créditos Otorgados a la Industria Manufacturera por Institución, Empresas Beneficiarias y Empleos Generados según Municipio, 2000-2006 (pesos)**

CONCEPTOS	2000	2003	2004	2005	2006
<b>EMPLEOS GENERADOS</b>	0	1	3	12	15
FOMICH	0	1	3	12	15
FAAAR	0	0	0	0	0
FIMYPE	0	0	0	0	0
FIDERMICH	0	0	0	0	0
FOMICH - FIMYPE	0	0	0	0	0
<b>CREDITOS (Pesos)</b>	45 000	11 000	483 000	250 000	
FOMICH	45 000	11 000	115 000		
FAAAR	0	0	0	0	0
FIMYPE	0	0	263 000		
FIDERMICH	0	0	75 000		
FOMICH - FIMYPE	0	0	250 000		
<b>EMPRESAS BENEFICIARIAS</b>	1	2	21	6	
FOMICH	1	2	7	6	
FAAAR	0	0	0	0	0
FIMYPE	0	0	13		
FIDERMICH	0	0	1		
FOMICH - FIMYPE	0	0	0	0	0
<b>CREDITOS (Miles de pesos)</b>				145 000	151 000
FOMICH				145 000	151 000
<b>EMPRESAS BENEFICIARIAS</b>				4	4
FOMICH				4	4

FUENTE: Censos Económicos, 2000 y 2003-2006, Secretaría de Economía, Dirección de Planeación, Estadísticas, 2007 y 2008.

**ARTESANÍAS**

**Principales localidades donde se realiza la producción Artesanal, por tipo de producto y región**

CONCEPTOS	2005
<b>RAMA DE ACTIVIDAD</b>	
ARTEAGA	MADERAS
<b>PRODUCTOS ELABORADOS</b>	
ARTEAGA	EQUIPALES Y TABURETES

FUENTE: Casa de las Artesanías del Estado de Michoacán, 2006.

**AGRICULTURA**

**Superficie por uso del suelo, según municipio 1998 (hectáreas)**

CONCEPTO	2001
TOTAL	19
FORESTAL	2
CON ACTIVIDAD AGROPECUARIA O FORESTAL	19
AGRICOLA	19
GANADERIA	18
RECOLECCION	0
SIN ACTIVIDAD	0

FUENTE: VIII Censo Ejidal, 2001, Resultados Definitivos, Michoacán, INEGI.

**Pozos existentes para riego, según municipio 2004**

CONCEPTO	2004
NUMERO DE POZOS	5
VOLUMEN (m3)	231 000

FUENTE: Comisión Nacional del Agua, Gerencia Estatal en Michoacán, Subgerencia de Administración de Agua, 2004.

**Superficie fertilizada, sembrada con semilla mejorada, con asistencia técnica, atendida con servicios de sanidad vegetal y mecanizada por Municipio, 2005 y 2006 (hectáreas)**

CONCEPTO	2005	2006
SUPERFICIE FERTILIZADA a/	7 158	7 318
SUPERFICIE SEMBRADA CON SEMILLA MEJORADA	237	0
SUPERFICIE CON ASISTENCIA TÉCNICA b/	0	0
SUPERFICIE ATENDIDA CON SERVICIOS DE SANIDAD VEGETAL	0	0
SUPERFICIE MECANIZADA	0	0

a/ Comprende la aplicación de abonos químicos y orgánicos. b/ Se refiere a asistencia técnica sin costo para el productor. Nota: El total de la Superficie con asistencia técnica b/ y Superficie atendida con servicios de sanidad vegetal, sólo considera los datos disponibles. FUENTE: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, Delegación en el Estado, Departamento de Planeación.

**Ejidos y comunidades agrarias según tipo de organización, por municipio, 2010**

CONCEPTO	2010
TOTAL	5
TIPO DE ORGANIZACIÓN UNIÓN DE EJIDOS	4
TIPO DE ORGANIZACIÓN ASOCIACIÓN RURAL DE INTERÉS COLECTIVO	0
TIPO DE ORGANIZACIÓN GRUPOS PARA LA PRODUCCIÓN	1
TIPO DE ORGANIZACIÓN SOCIEDADES DE PRODUCCIÓN RURAL	0
TIPO DE ORGANIZACIÓN SOCIEDADES DE SOLIDARIDAD SOCIAL	0
TIPO DE ORGANIZACIÓN SOCIEDADES MERCANTILES	0
TIPO DE ORGANIZACIÓN OTRAS	0

FUENTE: VIII Censo Ejidal 2010, Michoacán, INEGI

Inversión destinada a la agricultura por fuente de financiamiento, según Municipio, 2005 y 2006. (Pesos)

CONCEPTO	2005	2006
INVERSIÓN PÚBLICA	169 312.5	554 692.7

FUENTE: Secretaría de Desarrollo Agropecuario, 2006.

Inversión destinada a la horticultura por fuente de financiamiento, según Municipio 2005 – 2006

CONCEPTO	2005	2006
PROGRAMA NORMAL ESTATAL	0	0
ALIANZA PARA EL CAMPO	593 251.11	0

FUENTE: Secretaría de Desarrollo Agropecuario, 2006.

**GANADERÍA**

Superficie de uso común con pastos, agostadero o enmontada, según Municipio 2010

CONCEPTO	2010
SUPERFICIE DE USO COMUN	41 962
SUPERFICIE CON AGOSTADERO O ENMONTADA	36 692
SUPERFICIE CON PASTOS NO CULTIVADOS	7 320

FUENTE: VIII Censo Ejidal, 2010, INEGI

Población ganadera por especie, según municipio 2006

CONCEPTO	2005	2006
OVINO (cabezas)	2 229	2 360
CAPRINO (cabezas)	9 320	9 450
ABEJAS (colmenas)	502	505
PORCINO (cabezas)	12 184	12 329
EQUINO (cabezas)	1 140	1 535
BOVINO (cabezas)	76 824	77 326
AVES a/	27 522	27 717

a/ Incluye gallinas, patos y guajolotes. FUENTE: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, Subdelegación Agropecuaria, Departamento de Fomento Pecuario en el Estado, Michoacán, 2006.

Volumen y valor de la producción de carne en canal por especie, según Municipio, 2005- 2006

CONCEPTO	2005	2006
BOVINO VOLUMEN (Toneladas)	1 871.96	1 887.68
BOVINO VALOR (miles de pesos)	47 890.89	49 090
PORCINO VOLUMEN (Toneladas)	179.01	181.4
PORCINO VALOR (miles de pesos)	4 329.02	4 639.9
OVINO VOLUMEN (Toneladas)	11.93	11.73
OVINO VALOR (miles de pesos)	431.33	448.6
CAPRINO VOLUMEN (Toneladas)	31.0	31.73
CAPRINO VALOR (miles de pesos)	1 135.72	1 216
AVES a/ VOLUMEN (Toneladas)	44.22	44.31
AVES a/ VALOR (miles de pesos)	924.84	804.3

a/ Incluye gallinas, patos y guajolotes. FUENTE: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, Subdelegación en el Estado de Michoacán, junio 2006.

Producción de leche según Municipio 2005 y 2006

CONCEPTO	2005	2006
PRODUCCIÓN DE LECHE	1 659.25	1 672.17

FUENTE: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, Delegación en el Estado de Michoacán, para 2005 y 2006.

Producción de huevo y miel según municipio 2000-2006

CONCEPTO	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
HUEVO	32.84	32.55	32.7	31.94	32.78	32.86	33.61
MIEL	3.5	6.8	6.9	6.3	6.21	6.55	7.09

FUENTE: Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, Subdelegación de Ganadería, Estadísticas Internas para 2000, Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, Subdelegación de Ganadería, Estadísticas Internas para 2001 y 2006.

Ejidos y comunidades agrarias con existencias de construcciones ganaderas según Municipio 2010

CONCEPTO	2010
TOTAL	7
NAVES PARA AVES	0
NAVES PARA CERDOS	0
ABREVADERO	2
BAÑO GARRAPATICIDA	2

FUENTE: VIII Censo Ejidal, 2010, Resultados Definitivos, Michoacán, INEGI.

Inversión pública destinada a la ganadería por fuente de financiamiento según Municipio 2000-2005

CONCEPTO	2000	2001	2002	2003	2005
PROGRAMA NORMAL ESTATAL	0	184 856.24	208 740	49 500	707 000
CONVENIO DE DESARROLLO SOCIAL a/	0	73 633	1 906 650.1	2 877 987	2 457 955

a/ El Gobierno de Desarrollo Social, incluye Alianza para el campo. FUENTE: VIII Censo Ejidal, 2001, Resultados Definitivos, Michoacán, INEGI.

**SILVICULTURA**

Número de ejidos y comunidades agrarias por actividad

principal según Municipio 2001

CONCEPTO	2001
TOTAL	19
GANADERA	18
FORESTAL	2
SIN ACTIVIDAD	0
AGRICOLA	19
CON ACTIVIDAD AGROPECUARIA O FORESTAL	19
RECOLECCION	0

FUENTE: INEGI VIII Censo Ejidal, 2001.

Superficie cubierta por bosque, selva y terreno erosionado, 1995

CONCEPTO	1995
TOTAL	55 523
BOSQUE NO COMERCIAL	36 222
BOSQUE COMERCIAL	19 301
SELVA	109 968
SUPERFICIE EROSIONADA	18 046

Fuente: Comisión Forestal del Estado, Dirección de Desarrollo Forestal, Registros Administrativos, 1998.

Árboles plantados y superficie reforestada según Municipio, 2000-2006

CONCEPTO	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
ARBOLES PLANTADOS (Miles)	25	0	280	16	0	0	0
SUPERFICIE REFOR. (Hectáreas)	25	0	820	10	0	0	0

FUENTE: Comisión Forestal del Estado, Dirección de Desarrollo Forestal, Registros Administrativos para el año 2000-2006.

Permisos y volumen de explotación forestal maderable según Municipio, 2000-2004

CONCEPTO	2000	2001	2003	2004
TOTAL	21 596	27 326	28 455.54	6 727.9
OTRAS	0	0	74.17	472.7
PERMISOS	3	4	6	2
PINO	17 682	21 510	20 673.23	1 815.3
OYAMEL	0	0	0	0
ENCINO	3 914	5 816	7 708.14	4 439.9
CEDRO BLANCO	0	0	0	0

FUENTE: Anuario Estadístico del Estado de Michoacán 2000 y 2004, INEGI Comisión Forestal del Estado, Dirección de Desarrollo Forestal, Registros Administrativos. Para los años de 2000-2001 Subdelegación de gestión para la protección ambiental y de los recursos naturales, unidad de aprovechamiento y restauración de los recursos naturales, - SEMARNAT - Michoacán, 2004.

Volumen de la producción forestal maderable, por grupo de especie según Municipio 2000-2005

CONCEPTO	2001	2002	2003	2004	2005
TOTAL	31 357	32 420	39 740	14 287.13	7 750
CONIFERAS PINO	25 195	26 190	25 340	13 900.44	7 200
CONIFERAS OYAMEL	0	0	0	0	0
LATIFOLIADAS ENCINO	6 162	6 240	8 200	386.69	550
LATIFOLIADAS OTRAS	0	0	6 200	0	0
PRECIOSAS CEDRO BLANCO	0	0	0	0	0
CONIFERAS OTRAS	0	0	0	0	0

FUENTE: Anuario Estadístico del Estado de Michoacán, 2000 INEGI, COPOM, 2001 y SEMARNAT, 2002, 2003 y 2005.

Volumen y valor de la producción de resina según Municipio, 2002-2005

CONCEPTO	2001	2002	2003	2004	2005
VOLUMEN (Toneladas)	96	83	0	0	0
VALOR (Miles de pesos)	440.64	273.0	0	0	0

NOTA: Para el año 2000 no se cuenta con información disponible. FUENTE: Secretaría del Medio Ambiente, Recursos Naturales, Registros Administrativos para 2001-2005.

Incendios forestales y superficie siniestrada según Municipio donde ocurrió 2000-2006

CONCEPTO	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
INCENDIOS FORESTALES	0	0	4	46	15	16	2
SUPERFICIE SINIISTRADA (Hectáreas) TOTAL	0	0	170	114	94.5	726.0	19.5
SUPERFICIE SINIISTRADA (Hectáreas) PASTOS	0	0	170	0	19	266.6	0
SUPERFICIE SINIISTRADA (Hectáreas) HIERBA Y ARBUSTOS	0	0	0	45.25	46	257	0
SUPERFICIE SINIISTRADA (Hectáreas) RENEVO	0	0	0	68.75	11.5	39	0
SUPERFICIE SINIISTRADA (Hectáreas) ARBOLADA	0	0	0	0	18	164	19.5

FUENTE: Comisión Forestal del Estado de Michoacán, Registros Administrativos para 2000-2006.

**TURISMO**

Establecimientos de hospedaje temporal por categoría, según principales Municipios, 2000-2006

CONCEPTO	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
TOTAL ESTABLECIMIENTOS	4	2	2	2	2	2	2
CLASE ESPECIAL ESTABLECIMIENTOS	0	0	0	0	0	0	0
CINCO ESTRELLAS ESTABLECIMIENTOS	0	0	0	0	0	0	0
CUATRO ESTRELLAS ESTABLECIMIENTOS	0	0	0	0	0	0	0
TRES ESTRELLAS ESTABLECIMIENTOS	0	0	0	0	0	0	0
DOS ESTRELLAS ESTABLECIMIENTOS	1	1	1	1	1	1	1
UNA ESTRELLA ESTABLECIMIENTOS	0	0	0	0	0	0	0
OTROS a/ ESTABLECIMIENTOS	3	1	1	1	1	1	1

a/ Comprende clase económica, sin categoría, bungalows, departamentos, cabas y trailer park. FUENTE: Secretaría Estatal de Turismo, para 2000 - 2006

Cuartos de hospedaje temporal por categoría, según principales Municipios, 2000-2006

CONCEPTO	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
TOTAL CUARTOS	55	36	36	36	36	36	36
CUARTOS CLASE ESPECIAL	0	0	0	0	0	0	0
CUARTOS CINCO ESTRELLAS	0	0	0	0	0	0	0
CUARTOS CUATRO ESTRELLAS	0	0	0	0	0	0	0
CUARTOS TRES ESTRELLAS	0	0	0	0	0	0	0
CUARTOS DOS ESTRELLAS	19	19	19	19	19	19	19
CUARTOS UNA ESTRELLA	0	0	0	0	0	0	0
CUARTOS OTROS a/	36	17	17	17	17	17	17

a/ Comprende: clase económica, sin categoría, banglades, departamentos, cabales y fidei pass. FUENTE: Secretaría Estatal de Turismo, para 2000 - 2006

**Establecimientos de preparación y servicio de alimentos y bebidas, según principales municipios, 2000-2006**

CONCEPTO	2006
ESTABLECIMIENTOS DE ALIMENTOS a/	1
ESTABLECIMIENTOS DE ALIMENTOS b/	0

a/ Comprende: restaurantes y restaurantes-bar. b/ Comprende: bares, cafeterías y discotecas o centros nocturnos. FUENTE: Secretaría Estatal de Turismo, para 2000 - 2006

**JUSTICIA**

**Delinquentes sentenciados según municipio donde ocurrió el delito, por tipo de fuero, 2000-2005**

CONCEPTO	2000	2001	2002	2003	2004	2005
TOTAL	50	73	29	58	61	85
FUERO COMUN	50	42	22	47	54	73
FUERO FEDERAL	0	31	7	11	7	13
FUERO COMUN						72

FUENTE: Anuario Estadístico del Estado de Michoacán, 2000-2006, INEGI.

**Capacidad e internos en los centros de readaptación social y cárceles Municipales, 2000-2006**

CONCEPTO	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
CAPACIDAD	50	55	55	55	55	55	55
INTERNOS				49	60	292	40

FUENTE: Anuario Estadístico del Estado de Michoacán, 2000-2006, INEGI.

**Internos por sexo en cárceles y centros de readaptación social, según Municipio, 2000-2006**

CONCEPTO	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
TOTAL	ND	ND	ND	49	60	292	40
HOMBRES	ND	ND	ND	48	60	287	38
MUJERES	ND	ND	ND	1	0	5	2

FUENTE: Anuario Estadístico del Estado de Michoacán, 2000-2006, INEGI. Secretaría General de Gobierno. Dirección de Prevención y Readaptación Social, para 2005.

**Distribución del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios, 2000-2010**

CONCEPTO	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2010
DISTRIBUCIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES	8 335 270	15 756 617	16 203 944	16 176 231	16 707 807	6 071 589	6 641 996	85861600

NOTA: La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo de cifras. FUENTE: Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo, 2000-2010.

**Ingresos de los Municipios del Estado de Michoacán, 2010**

CONCEPTO	DATO
TOTAL	\$ 85 861,600
IMPUESTOS	\$ 1 169,475.00
DERECHOS	\$ 2 657,673.00
CONTRIBUCIONES	\$ 278,000
PRODUCTOS	\$ 60,809
PARTICIPACIONES	\$ 39 055,360
APROVECHAMIENTOS	\$ 852,530
FONDO APORT. Y CONVENIOS	\$ 41 787,753
INGRESOS EXTRAORDINARIOS.	\$ -

FUENTE: Auditoría Superior de Michoacán, 2010

**Egresos de los Municipios del Estado de Michoacán, 2010**

CONCEPTO	DATO
TOTAL	\$ 85.861.600
SERVICIOS PERSONALES	\$ 22.979.884
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 7.577.142
SERVICIOS GENERALES	\$ 10.298.481
SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	\$ 5.122.466
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	\$ 3.185.691
OBRA PÚBLICA	\$ 36.697.936
DEUDA PÚBLICA	\$ -

FUENTE: Auditoría Superior de Michoacán, 2010

**PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

**Localidades con CODECOS y COPLADEMUN instalado 2007**

CODECOS
CHANGUNGO, EL
ESCOBA, LA
HUINDURE, EL
REPARITO, EL
TOLUQUILLA
ZAPOTE DE TOSCANO, EL (EL ZAPOTE)
LAJAS, LAS
PAROTA, LA
SAN SIMON
HUINDURE, EL
REPARITO, EL
TOLUQUILLA

FUENTE: Secretaría de Desarrollo Social.

COPLADEMUN
CUENTA CON COPLADEMUN INSTALADO

**RELACIÓN DE FUNCIONARIOS MUNICIPALES**

M.V.Z. JOSÉ GARCÍA CUEVAS, Presidente Municipal; PROFRA. SANDRA LUZ VILLANUEVA LEDESMA, Síndico Municipal; LIC. RIGOBERTO CABRERA BAEZ, Asesor; PROFR. GERMÁN ÁLVAREZ MAGAÑA, Secretario del Ayuntamiento; PROFR. DAMASO ALBERTO MONTES LOMELÍ, Secretario Particular.; DR. VÍCTOR MANUEL MALDONADO VARGAS, Tesorero Municipal; PROFR. ABEL LARA FUENTES, Oficial Mayor; C. RAMÓN GARCÍA NIEVES, Jefe de Personal; ING. JOÉL MÉNDOZA OCHOA, Director de Obras Públicas; PROFR. JUAN MANUEL LOMBERA MALDONADO, Subdirector de Obras Públicas; PROFR. ULISES PÉREZ CORIA, Director de Programación y Presupuesto; MA. LOURDES GARCÍA GARCÍA, Contralora; LIC. BALDEMAR SÁNCHEZ CORRALES, Director de Urbanismo; PROFR. JOSÉ GARCÍA SERRATO, Director de Deportes; C. JAIME RIVERA MALDONADO, Director de Agua Potable y Alcantarillado; C. RAÚL MEDINA SÁNCHEZ, Director de Servicios Públicos Municipales; C. ADALID ZARCO CUEVAS, Director de Asuntos Agropecuarios; C. HERACLIO PÉREZ ESQUIVEL, Director de Pesca; C. SIXTOS ORTÍZ CORIA, Director de Desarrollo Social; C. OCTAVIO MORA IBARRA, Director de Programas Compensatorios; C. ELISEO LOMBERA SILVA, Director de Turismo; PROFRA. ARACELI TAPÍA GALEANA, Directora de Cultura; C. ROBERTO FARIAS SILVA, Director de Maquinaria; C. JAIME FARIAS BARRAGÁN, Director de Seguridad Pública; PROFR. CARLOS MORA CASILLAS, Director de Atención Ciudadana; PROFR. ENRIQUE MÉNDOZA MADRIGAL, Coordinador de Brigadas Médico Asistenciales y Recreativo Culturales; ARQ. HILDA DINORA PÉREZ NOLASCO, Presidenta Municipal del DIF.; PROFR. GILBEERTO (sic)AVELLANEDA GAMBOA, Director de Comunicación Social; PROFR. JULIO CÉSAR MAGAÑA GARCÍA, Coordinador de Acceso a la Información Pública. (Firmados).



"Valores y Principios para los Pobladores de mi Municipio"  
M.V.Z. José García Cuevas. (Firmado).